



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

11 Reunión – 11 Sesión Ordinaria  
5 de junio de 2024

CIUDAD DE SANTO TOMÉ





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

Santo Tomé

VERSIÓN  
TAQUIGRÁFICA

### AUTORIDADES DE LA SESIÓN

**Presidencia:** de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

**Secretaría:** de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

**Prosecretaría:** de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini.

### DIPUTADOS PRESENTES

**AMÉNDOLA**, Ana Gabriela  
**BENÍTEZ**, Edgar Victoriano  
**BRAILLARD POCCARD**, Germán María  
**BRANZ**, Mario Jacinto  
**CANTEROS**, Gustavo Jesús Adolfo  
**CASSANI**, Pedro Gerardo  
**CENTURION**, Lucía Itatí  
**DÍAZ**, Aída Angélica  
**GAUNA**, Ana María Marlene  
**HARDOY**, Eduardo Daniel  
**LEZCANO**, César Daniel  
**MANCINI**, María Eugenia  
**MARTINO**, María Belén  
**NAZER**, Eliana Graciela  
**PEREYRA CEBREIRO**, Ana María  
**POZO**, Horacio Vicente  
**ROMERO BRISCO**, José Antonio  
**VALLEJOS**, Víctor Hugo  
**VIDAL DOMÍNGUEZ**, Adriana Cleofe

### DIPUTADOS AUSENTES

**AST**, Norberto  
**BÁEZ**, Ariel Carlos  
**CALOMARDE**, Luís Alberto  
**CHÁVEZ**, Walter Andrés  
**GALARZA**, Silvia Patricia  
**GIOTTA**, Andrea María  
**LAZAROFF PUCCIARIELLO**, Lorena Ma. A  
**MÉNDEZ VERNENGO**, Jesús Raúl  
**PAVÓN**, Valeria Luciana  
**ROTELA CAÑETE**, Albana Virginia  
**VASSEL**, José Lisandro

## **SUMARIO**

### **11 Reunión – 11 Sesión Ordinaria**

**5 de junio de 2024**

**SANTO TOMÉ**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	3
▪ Orden del Día.	5
▪ Discursos de los invitados especiales y diputados.	9
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 11 Sesión Ordinaria del 5 de junio de 2024.	19
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados. Proyectos de declaración.	19
▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporado, reservados en Secretaría. Expedientes: 18.476, 18.478, 18.482, 18.483, 18.484, 18.485, 18.487, 18.489, 18.490 y 18.472.	21
▪ Entrega de las declaraciones a Carolina Villanueva, señora Filomena de Álvez por la Biblioteca Popular 'Bernardino Rivadavia' y doctor Schneider por la Universidad Barceló.	48
▪ Punto 1° del Orden del Día. Proyectos de ley y de resolución.	60
▪ Incorporaciones.	69
▪ Orden del Día. Punto 2° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Expediente 18.105.	71
▪ Expediente 18.138.	71
▪ Expediente 18.143	78
▪ Proyecto de ley contenido en el Punto 1° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 18.437.	87



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

▪ Proyectos de resolución contenidos en el Punto 1° del Orden del Día, reservados en Secretaría. Expediente 18.444.	93
▪ Expediente 18.456	102
▪ Proyectos de resolución tratados sobre tablas. Expediente 18.474.	105
▪ Expediente 18.081.	116
▪ Expediente 18.429.	119
▪ Finalización de la sesión.	123

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

-En la Ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, en el Salón Auditorio del Hotel Condado, a cinco días de junio de 2024, encontrándose el Pabellón Nacional y la Bandera de la Provincia de Corrientes izados en los mástiles, siendo las 11 y 17, dice el

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy buenos días para todos.

Queremos agradecer, en primer lugar la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de Santo Tomé, muchísimas gracias señor intendente por recibir a esta H. Cámara de Diputados que ha resuelto, por unanimidad, venir a sesionar hoy en esta hermosa localidad. Agradecer también a los funcionarios del Gobierno Municipal, a representantes del Gobierno de Sao Borja, a representantes de distintas instituciones intermedias que prestaron su tiempo para venir a compartir en esta sesión itinerante, sumamente útil para los diputados y para la institución democrática.

Contamos también con la presencia de la Escuela Normal, del Colegio de Abogados, Colegio de Escribanos, una delegación de contadores, Comisión de la Sociedad Rural, Cámara de Comercio, Facultad de la UNNE, Facultad Barceló, Hospital San Juan Bautista, Instituto Superior Borges, Centro del Niño Especial, Biblioteca Popular, INTA y otras instituciones que nos acompañan.

Esta sesión itinerante de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, por primera vez en este año 2024 se muda de su lugar natural de sesiones, que es el Recinto en el Palacio Legislativo -que está en la Ciudad Capital- para venir aquí, tiene que ver con una visión que se tiene desde nuestro Cuerpo republicano, fundamentalmente de acercar y federalizar la tarea de legislar junto a cada región de la Provincia de Corrientes.

Sabemos que Santo Tomé y varias de las localidades vecinas, no estuvieron pasando por un momento ideal, a veces las cuestiones climáticas nos complican y quienes venimos de zonas inundables -en mi caso de Goya- conocemos la problemática, sabemos cuál es el rol que juegan las instituciones en cada una de estas circunstancias, para buscar soluciones inmediatas y a su vez, buscar soluciones mediatas, porque a veces la cuestión de la inundación despierta un gran sentido de solidaridad cuando el agua está, pero cuando el agua se va, quedan los problemas y ahí está el Estado, a veces casi como referencia única, para resolver esta problemática.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

Por eso, no es una casualidad que la H. Cámara de Diputados haya resuelto, por unanimidad, venir a sesionar a Santo Tomé, porque también es una manera de decir que acá estamos presentes los representantes del pueblo de la Provincia, por encima de las banderías políticas y por encima del sentido de pertenencia que naturalmente tenemos, todos los que hacemos política; venimos acá a buscar espacios comunes, para tratar de acompañar con acciones concretas, con decisiones legislativas, articulando con instituciones de la Ciudad, de la Provincia y también de la Nación, para tratar de resolver cuanto antes los problemas que ya nos trajo esta última inundación y que, lamentablemente, con el cambio climático seguramente si irán repitiendo, no solamente en la geografía provincial, sino en el país y en el mundo entero.

También entendemos, desde la H. Cámara de Diputados de la Provincia, que estas sesiones itinerantes que venimos desarrollando, tienen que ver con generar una participación ciudadana y con la posibilidad cierta y concreta de que, en cada lugar de la Provincia, a esta cultura democrática la tenemos que seguir afianzando en estos primeros 40 años de democracia ininterrumpida en la República Argentina; además, tiene que ver con reconocer instituciones, como el caso nuestro en que somos uno de los tres Poderes del Estado, una H. Legislatura claramente fuerte e independiente, conformada por la síntesis de prácticamente todos los espacios de pensamiento político en Corrientes.

Esto nos permite venir a sesionar acá, en primer lugar en este clima de fuerte compromiso republicano donde -repito- independientemente de a qué partido político o a qué alianza política pertenece cada uno, venimos a decirle a Santo Tomé y a todas las zonas vecinas, a las aledañas y a todas las localidades de la costa del Río Uruguay, que acá estamos los representantes del pueblo de Corrientes sesionando, marcando hasta un hecho les diría histórico, porque de lo que por lo menos estoy absolutamente seguro -no sé si antes- es que en estos últimos 40 años de democracia ininterrumpida en la Argentina, esta es la primera sesión de la H. Cámara de Diputados de Corrientes que se hace en esta Localidad de Santo Tomé. Así que también, desde ese lugar, nos parece un hecho importante.

Este compromiso y cercanía que queremos generar con la ciudadanía, tiene que ver -repito- con seguir ejercitando una mejor democracia, una proximidad y participación de todas las instituciones y por eso, incluso, cuando hemos resuelto venir a sesionar acá, a

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

Santo Tomé, buscamos armar un Orden del Día que tuviera que ver, de entre la multiplicidad de proyectos que existen en las distintas comisiones de la H. Cámara de Diputados de Corrientes, con encontrar aquellos temas que tuvieran que ver con esta zona de Corrientes, no solamente mirando puertas adentro, sino también mirando lo que significa el desarrollo estratégico que Corrientes necesita, dentro del contexto nacional e internacional.

Por eso invitamos a las autoridades del municipio -como nosotros lo llamamos- de Sao Borja, para que venga un representante de ellos a hablar de unos de los temas que nos parece sumamente importante y por eso, igualmente contamos con la presencia del intendente de Santo Tomé, José Augusto Suaid, que, de verdad, es muy importante para nosotros; también nos acompaña un funcionario del municipio que se dedica particular y exclusivamente a esto, Tomás Cortés, director de Asuntos Internacionales para que -cuando termine esta sesión- los representantes del pueblo de Corrientes podamos volver a nuestra actividad, teniendo en nuestra agenda un conocimiento cercano de lo que tiene que ver hoy con un inconveniente que puede ser una oportunidad y me estoy refiriendo al manejo del Centro Unificado de Frontera.

Así que un poco de lo que hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, es que vamos a tomar asistencia para constatar la existencia del quórum y, con posterioridad, vamos a avanzar con este primer tema; le vamos a pedir al director de Asuntos Internacionales del Municipio de Santo Tomé, para que nos ponga en situación y también al representante del gobierno de Sao Borja, para que nos de su propia visión; luego, y claramente para cerrar ese tema, al señor intendente municipal de Santo Tomé, que nos acompaña en esta sesión.

Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de diecinueve señores legisladores y la ausencia de los diputados Ast, Báez, Calomarde, Chávez, Galarza, Giotta, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Pavón, Rotela Cañete y Vassel.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Con la presencia de diecinueve señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, señora secretaria.

Con quórum más que suficiente, con diecinueve diputados presentes, invitamos al señor director de Asuntos Internacionales, Tomás Cortés, a hacer uso de la palabra para que brevemente nos pueda colocar en situación y poder avanzar después, con los otros dos disertantes respecto de un tema que ocupa y nos preocupa, como es el Centro Unificado de Frontera, el vencimiento de las distintas concesiones, la situación actual y qué es lo que sería interesante que nosotros, como legisladores del pueblo de Corrientes, aunque no tengamos la posibilidad de decidir respecto de esta cuestión, podamos quizás incidir en quienes tengan que tomar la decisión para que esto pueda beneficiar, fundamentalmente, al desarrollo estratégico de esta zona de la Provincia de Corrientes y de la Argentina.

Señor Tomás Cortés, acá adelante por favor.

-El señor Cortés se acerca al micrófono que se encuentra al frente de la audiencia.

**SR. CORTÉS.**- Buenos días señor presidente de la Cámara de Diputados, diputados presentes, señor intendente de Santo Tomé, intendentes también presentes, señores concejales y público en general: es un honor y privilegio darles la bienvenida a nuestra querida ciudad. Primeramente, quiero destacar y agradecer al colegiado por traer aquí un acto de semejante envergadura, tengo entendido que somos la tercera ciudad, después de Goya y la Isla Apipé, en recibir este prestigioso evento.

Hoy tenemos la oportunidad única de presenciar una sesión de la H. Cámara, lo cual representa una forma efectiva de federalización y de acercar la gente a la política. Este tipo de iniciativa, es fundamental para fortalecer nuestra democracia y fomentar una mayor participación ciudadana en los asuntos públicos.

Quisiera resaltar el trabajo y compromiso incansable de nuestro intendente, José Augusto Suaid, junto al prefecto de Sao Borja, Eduardo Bonotto y todo su equipo, quienes hoy nos honran con su presencia. Ambos líderes, han demostrado una dedicación ejemplar para fortalecer los lazos internacionales entre nuestras comunidades.

Como muchos sabemos, las catástrofes que hemos sufrido en el verano del 2022 han fortalecido nuestros lazos y, por ende, hemos trabajado en diferentes proyectos; un logro significativo que hemos tenido, con la colaboración de ambas partes intermedias, fue conseguir el anhelado peaje gratuito para los ciudadanos de nuestras dos comunas, este

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

avance ha mejorado considerablemente el intercambio comercial y cultural, facilitando el flujo de personas y bienes de nuestras regiones.

Además, hemos estado presentes en la Ciudad de Brasilia, defendiendo con firmeza el modelo del Centro Unificado de Frontera, que no solo promueve la eficiencia en nuestras operaciones fronterizas, sino que también simboliza nuestra visión compartida de un futuro más integrado y próspero para todos.

Para que entren un poquito en tema, les voy a brindar unos datos estadísticos; para que conozcan el Centro Unificado de Frontera, es donde trabajan autoridades aduaneras, migratorias, sanitarias y de transporte de ambos países, formando un control de área integrado, con un sistema que monitorea el proceso de la carga, desde la llegada hasta la liberación de las aduanas. Este sistema, que trabaja con semejante eficiencia, genera rapidez en la liberación de la carga y no solo eso, sino también la seguridad de la misma.

El Centro Unificado de Frontera fue elegido por la OMA, que es la Organización Mundial de las Aduanas, en un trabajo solicitado por el BID -que es el Banco Interamericano de Desarrollo- como la frontera que más se aproxima al ideal de América Latina. La principal característica, en comparación con otros cruces fronterizos, es el valor de las cargas transportadas; ¿a qué se debe esto? A la seguridad y eficiencia por la liberación de las mismas.

El CUF cuenta con un personal de más de 950 personas, que trabaja de manera directa e indirecta, siendo 644 brasileros y 310 argentinos. Por ende, la problemática que estamos atravesando hoy, es que faltan menos de tres meses para el fin de contrato de concesión del cruce fronterizo y la falta de designación de autoridades nacionales argentinas, impiden que se puedan tomar decisiones cruciales sobre su futuro. Por ello, solicitamos al colegiado su colaboración para tratar este tema tan importante para nosotros; asimismo, estoy a su entera disposición, para brindar toda la información necesaria que precisen y llevar adelante esta solicitud.

En conclusión, agradezco nuevamente a todos los presentes por su participación y compromiso; estoy convencido de que juntos, seguiremos construyendo un porvenir de cooperación, desarrollo y bienestar para nuestras comunidades.

-Aplausos en la Sala.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, Tomás Cortés.

Voy a invitar al representante del gobierno de São Borja, para que nos dé su visión y la de su gobierno, respecto del Centro Unificado de Frontera con su problemática actual.

-El señor Santos se acerca al micrófono que se encuentra al frente de la audiencia.

**SR. SANTOS.**- Buenos días a todos.

Señor presidente, mucho gusto. Es una honra para nosotros estar hoy acá para amenizar a todos por esta fidelización de diputados acá en Santo Tomé.

Santo Tomé y Sao Borja, son ciudades vecinas; el Brasil principal parcerero del comercio exterior en la Argentina y por acá, en nuestro puente dentro del CUF -Centro Unificado de Frontera- pasa casi el 30% de la importación entre Argentina y Brasil, sumando aéreo, marítimo y terrestre, ¡el 30 % del comercio de Argentina y Brasil pasa por acá!

Solamente con estos datos, ya es muy importante que todos tengan esta conciencia de que ese pase por el Centro Unificado de Frontera, es importante para el comercio exterior que a más de 25 años fue implementado por la iniciativa privada, que es la que construyó este negocio.

Y complementado lo que Tomás Cortés habló en su discurso, el Centro Unificado de Frontera es importante y tiene relevancia, porque ha unificado a los órganos argentinos y brasileros, para que fiscalicen al mismo tiempo los camiones y eso trae más agilidad para el cruce y demuestra que los dos municipios están en el camino correcto.

Desde el 2017 los dos gobiernos, tanto el de Santo Tomé como el de Sao Borja, están trabajando juntos para esta nueva licitación del puente. El comercio exterior trabaja con previsibilidad y hoy nosotros no tenemos esto. También tenemos otro problema que hoy ya está subsanado, que es que cuando el gobierno argentino era de izquierda, en nuestro bando el gobierno brasilerero era de derecha y de la misma manera, cuando el gobierno argentino era de derecha, el Gobierno brasilerero era de izquierda; pero esta vez, los dos gobiernos están alineados para mantener la iniciativa privada respecto del Puente Internacional y hacer una nueva licitación.

Lo que está faltando ahora y es allí donde ustedes nos pueden ayudar a nosotros, es el envío por parte del presidente Milei de un representante argentino a la COMAB, que es la Comisión Mixta Argentina Brasil. Sin esta nominación, sin este representante argentino, los

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

dos gobiernos no podrán negociar la nueva concesión y esto, hoy, es lo más importante: hacer una presión que en el lado brasilero ya lo estamos haciendo hace un tiempo. Hay que hacer presión en el Gobierno Argentino, para nominar un representante cuanto antes. Repito, de esta nominación depende, justamente, que los dos gobiernos puedan empezar a discutir esta nueva licitación. Ese es nuestro pedido.

Quiero agradecer este momento especial de ustedes, señores diputados presentes acá, porque los dos países dependen mucho de ese Centro Unificado de Frontera y dependen mucho de las decisiones de esas dos administraciones, la de Brasilia y también la de Buenos Aires. Mucho gusto y muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, señor Santos.

Invito al señor intendente del Municipio de Santo Tomé, a hacer uso de la palabra para referirse a esta problemática.

**SR. SUAID.**- Muy buenos días a todos los presentes: señor presidente de la H. Cámara de Diputados de la Provincia, a toda la Mesa Directiva que lo acompaña en la comitiva, señores diputados, señores miembros de la sociedad civil que nos acompañan, concejales, funcionarios municipales, sociedades intermedias y al público en general: La verdad que es un honor poder contar con la presencia de la H. Cámara de Diputados de la Provincia en nuestra Localidad de Santo Tomé, teniendo como visión la de federalizar y democratizar, tal como ya lo dijeron; es importante que en cada lugar se sepa cómo sesionan y cómo es la forma de tratamiento de los diferentes temas legislativos.

Me toca hablar de un tema importantísimo, no solamente en la visión estratégica que tenemos como ciudad, sino como provincia y país que es, nada más y nada menos, que el puente de Integración, que como dijeron mi colega brasilero y Tomás Cortés. Estamos pronto a cumplir un nuevo período de la concesión, es la segunda prórroga que se hace a esta concesión y nosotros, con el intendente de Sao Borjas, lo venimos solicitando y también con la Federación Económica Argentina y el representante de todos los transportistas; fuimos hasta Brasilia para lograr un hito fundamental, que es que el tráfico fronterizo sea gratuito entre las dos ciudades, porque resulta que hablamos de integración, pero teníamos ese obstáculo.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

El modelo de Santo Tomé del Centro Unificado de Frontera, es un ejemplo en Latinoamérica, como dijo Tomás Cortés, que permite que en un territorio -en este caso argentino- confluyan las dos aduanas de los dos países y esto hace que sea más efectivo y más seguro pasar, teniendo en cuenta que hoy, transitar por este Puente de Santo Tomé o de San Pablo a Buenos Aires, pasando por este paso fronterizo, pueden hacer entre tres o cuatro viajes más al mes, que pasando por Paso de los Libres.

Solicitamos que esta H. Cámara de Diputados pueda gestionar -nosotros ya hemos hecho los reclamos correspondientes al Gobierno Federal- el nombramiento de un representante para la COMAB, que es la Comisión Mixta Argentina Brasileira, para así establecer las nuevas condiciones del llamado a licitación.

Me animo a decir que el 35% de lo que pasa por este paso fronterizo, tiene que ver con el intercambio comercial del Mercosur; repito, ¡el 35%!; imagínense la importancia que tiene no solamente para la región sino para nuestra República Argentina.

Nosotros vamos a seguir peleando para que los gobiernos locales puedan estar en la Mesa, al menos con voz, no con voto, pero que se nos escuche y no que tomen decisiones desde los gobiernos federales, pasando por arriba de las autoridades locales o de lo que desea la comunidad santotomeña o sanborjense. Ese es nuestro reclamo, señores diputados.

El tema de la Ruta Nacional 14, es una agenda común que venimos trabajando con todos los intendentes, para que pueda continuar la autovía desde Paso de los Libres hasta Candelaria; entendiendo que es una ruta estratégica para el turismo, producción y el intercambio comercial.

Quiero agradecerles y les hago esta petición, para que ustedes también, a través del área correspondiente, hagan llegar a las autoridades nacionales estas dos cuestiones que son trascendentales y estratégicas para las dos ciudades, para la Provincia de Corrientes y, obviamente, para los dos países.

Señor presidente y señores diputados, bienvenidos a Santo Tomé, siéntanse como en su casa y estoy a sus órdenes para lo que necesiten. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, intendente Suaid.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión

### 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

Para aportar, no más, si hay algún diputado que quiera hacer uso de la palabra, claramente que tienen la oportunidad de hacerlo, pero quiero volver, un poco, a contextualizar.

Hace un poco más de veinticinco años, se otorgó la concesión a Mercovía, esto tenía que haberse resuelto de manera institucional entre ambos países en el 2021, como consecuencia de que no se pudo regularizar, se prorrogó por uno y dos años. Conclusión, para no hacer tanta mezcla, hasta el día de hoy no se pudo corregir esta circunstancia y en el mes de agosto -si mal no recuerdo- vence de nuevo la prórroga, por lo que, si no se resuelve antes, pasaría al 2025.

Nos pareció interesante traer este tema al seno del ámbito de decisión política provincial, como es la H. Cámara de Diputados porque, quizás por allí, la mirada sea solamente por el puente y cómo, de alguna manera, regulamos, regularizamos, facilitamos o complicamos el pase. Pero en realidad, la mirada que nos corresponde tener y me consta porque esta mañana lo hablábamos con el señor intendente Suaid y el director de Asuntos Internacionales, Tomás Cortés, acompañados por algunos diputados que fuimos a saludarlos temprano a su oficina, es que ésta es una oportunidad que en los últimos 25 o 27 años es casi histórica, para poder darle una vuelta de tuerca y establecer cuál es la estrategia que tiene Corrientes en este contexto, en esta parte de la Argentina y claramente para nosotros, en la integración con Brasil.

No es solamente quién administra el pase, sino que desde Corrientes deberíamos intentar que el Gobierno Nacional actual y el que pueda venir con posterioridad, tenga la visión que mucho de nuestro desarrollo, principalmente en la región y sobre esta costa del Río Uruguay tan rica para la Provincia de Corrientes, encontrar... cuando se defina un nuevo concesionario, que Brasil propone siga manejando el sector privado, en algún momento en la Argentina la idea era que maneje el Estado y que, independientemente de cómo se resuelva esta cuestión, que claramente nos supera a nosotros que estamos en este ámbito provincial, pero sí es importante que todos tengamos en agenda y podamos hacer bandera de lo que podría significar con una visión estratégica de desarrollo y crecimiento de la Provincia de Corrientes, particularmente en esta zona del Río Uruguay y eso tiene que ver con lo que vaya a hacer el próximo concesionario.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

O sea, lo que se plantea, o la idea es ver de qué manera nosotros -desde Corrientes- imponemos, en el buen sentido de la palabra, en la agenda del próximo concesionario, público o privado; esa es una cuestión que nos supera, pero ver de qué manera nosotros, con esta potencialidad del nuevo concesionario que será por 20 o 25 años -lo que fuere- no seamos en Corrientes solo observadores pasivos de las decisiones que se toman, a veces, en organismos internacionales o, en el caso de la Argentina, con gente que no vive en la Provincia, que no conoce la potencialidad y que, por ende, le cuesta generar sinergia con el Brasil para permitir que Corrientes pueda desarrollar toda su potencialidad y fortaleza, en ese aspecto. Gracias.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.-** Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarle mi gran alegría de poder participar, en esta ciudad que tanto quiero y con tantas personas conocidas, de esta sesión histórica. Me parece que estas iniciativas de la H. Cámara de Diputados hablan por sí solas del federalismo, que tantas veces es pregonado y muy pocas veces practicado. Acá no solo que lo estamos pregonando, sino que lo estamos practicando, acercándonos a diferentes puntos de la Provincia para tratar temas de las distintas regiones de Corrientes.

No quería dejar pasar en este tema que es fundamental para la Provincia, pero también es importante para todos los habitantes de la Ciudad de Santo Tomé y me toca muy de cerca, porque con el intendente, que es un amigo inclusive por afuera de la política, hace un par de años cuando iba a vencer por primera vez este plazo, me acuerdo que lo acompañé a Buenos Aires, a Cancillería, para hablar de este tema y para ver cuáles iban a ser las certezas una vez que finalicé la concesión. Me acuerdo que, en este mismo salón, tiempo después se hizo una reunión con las federaciones económicas, con las personas del país vecino, las de Sao Borja, a donde finalmente se llegó a esta prórroga de la que tanto se habla y después terminamos con otra prórroga más.

Recién hablaba con José Vazzoler y le preguntaba, si hoy por hoy tenían algún tipo de interlocutor adecuado en el Gobierno Nacional que genere certezas, ¿no?, respecto de este tema tan importante -y tiene sentido ahondar- para la Provincia y para la región; y él me

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

decía que no, que hoy tienen una incertidumbre absoluta con lo que va a pasar pronto, ahora no más, dentro de tres meses.

Creo señor presidente -y tiro la pelota a nuestra cancha- que todos, desde el sector que ocupamos y más esta H. Cámara de Diputados que es representante de todo el pueblo de Corrientes, tenemos que ponernos la camiseta de este problema, tenemos que arbitrar las medidas formales e informales, pienso yo, para aportar para que esta cuestión tenga certezas. Que se encuentre a nivel nacional un interlocutor apropiado para que, de una manera rápida o rapidísima le diría, podamos saber cuál va a ser el destino de esta concesión, sea cual fuera, y que por lo menos tengamos certezas de qué es lo que va a pasar.

Por eso digo, a nivel personal y también quiero comprometer a todo el Cuerpo, si así les parece, a buscar por todos los medios posibles, la manera de que lo más pronto se generen certezas sobre esta cuestión. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Gracias, señor presidente.

Buenos días, estoy muy orgullosa de poder sesionar aquí en la Ciudad de Santo Tomé, de estar con todos ustedes, los vecinos que están acompañando en esta sesión.

Más que una opinión, tengo una pregunta que tiene que ver con respecto a lo que venía diciendo el diputado Romero Brisco. ¿Ustedes tuvieron instancias con representantes del PARLASUR? ¿Tuvieron instancias con nuestros diputados o senadores nacionales, en relación a este pedido? Porque me parece que los canales institucionales que nos pueden proteger para guiarnos y llegar a una pronta resolución tienen que ver con ellos.

Desde ya, si me quieren dar respuesta del equipo de trabajo municipal o también personal del país vecino o 'Tomás' Cortés, que pudo explicarnos un poco el tema.

Estamos a disposición desde el Bloque de Unión por la Patria para que nuestros diputados nacionales también breguen en esta solución y como bien decía 'José' y también como dijo 'Pedro' es un problema de todos los correntinos y de la Argentina también, porque el tráfico comercial es altísimo. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Gauna.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

¿No sé si alguien tiene la respuesta?

**SR. INTENDENTE (Suaid).**- Gracias, señor presidente.

Simplemente responderle que se han establecido todos los canales formales a través de los diputados, senadores y el Gobierno de la Provincia también, pero todavía no hemos tenido una respuesta favorable. También con el director de Relaciones Internacionales hemos mandado las notas correspondientes a Cancillería, pero todavía no hemos tenido respuesta. Me pidieron solamente el contacto del director de Relaciones Internacionales para corroborar unos datos, pero nada más. Muchas gracias.

-El señor Tomás Cortés, fuera de micrófono dice que solo se le solicitó su correo electrónico.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, intendente Suaid.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quiero saludar a los representantes de Santo Tomé, a nuestro pueblo hermano de Sao Borja y decirles que para mí es un orgullo estar en esta tierra, que también fue tierra natal de mis abuelos. Ellos eran de Alvear, pero me siento identificada con Santo Tomé.

Abonando a las palabras del diputado Romero Brisco y la diputada Gauna, creo que todos los diputados de la Provincia de Corrientes deberíamos instar a nuestros diputados nacionales que tomen esta bandera.

Me siento orgullosa de que estén los representantes de Sao Borja, cuna natal de Getúlio Vargas, fundador del Estado Novo y que es un orgullo para la Argentina.

Ese inicio de relaciones internacionales que habían comenzado en aquel tiempo del Estado Novo cuando se inauguró y se fundó el Puente Uruguayana - Paso de los Libres. Ese fue el hito fundamental de la integración argentino - brasilera en términos reales, comerciales y de integración cultural.

Por eso, creo que debemos tomar ese hito y no bajar esas banderas históricas que, como patria, nos han conducido a llevar una política regional de integración comercial y no solamente en el paso fronterizo, sino que nos une la historia, nos unen los intereses culturales y tantas otras cosas con nuestros hermanos brasileiros.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Mi beneplácito -una vez más- de estar aquí y un orgullo poder compartir con nuestros hermanos de Sao Borja. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra respecto de este tema, me permito proponer al Cuerpo que, en la próxima sesión de tablas, podamos confeccionar una resolución y votarla, de ser posible por unanimidad, instando al Gobierno Nacional para que coloque en agenda esta problemática, hacerlo nosotros como representantes del pueblo de la Provincia de Corrientes. ¿Les parece?

-Asentimiento general.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- De acá a la sesión del miércoles que viene, vamos a tratar de elaborar una resolución conjunta que la podamos firmar la totalidad como autores del proyecto y que lo podamos aprobar por unanimidad si les parece correcto.

-Todos los presentes manifiestan su acuerdo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Perfecto.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar al Cuerpo la posibilidad de alterar el Orden del Día y tratar, en primer lugar, los proyectos de declaración y, asimismo, solicito su tratamiento en conjunto.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración la moción de la diputada Pereyra Cebreiro, en el sentido de alterar el Orden del Día y tratar primero y en forma conjunta los proyectos de declaración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Antes de comenzar a leer los proyectos de declaración, no quiero dejar de decir, porque ya que la vez pasada me olvidé y no quiero repetir el error, que en nombre de la H. Cámara de Diputados, quiero agradecer a nuestro personal: a la gente de ceremonial, a todo el personal de la H. Cámara de Diputados, a los taquígrafos, etcétera, que desde el día de ayer están en cada detalle para que hoy tengamos la mejor sesión posible.

Así es que pido un fuerte aplauso para todos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias a todos.

Si bien hoy no izamos las banderas como lo solemos hacer en el Recinto habitualmente, porque ya las tenemos izadas, sí corresponde poner en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior, del 29 de mayo.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse levantar la mano.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día.

**1.21.- Expediente 18.434:** de interés el 4° Congreso Internacional de Artes 2024. Bloque ELI.

**1.22.- Expediente 18.435:** de interés el 118 Aniversario de la Escuela Primaria N° 415 "Cnel. Martín J. Thompson" de la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Nazer.

**1.23.- Expediente 18.436:** de interés la 2ª Jornada de Actualización NEA, sobre Derecho Procesal Civil "Los desafíos actuales de la justicia civil y comercial". Bloque ELI.

**1.24.- Expediente 18.438:** de interés las celebraciones religiosas y eventos festivos, en honor a San Juan Bautista, a realizarse en la Localidad de Garruchos. Diputado Benítez.

**1.25.- Expediente 18.439:** de interés la 4ª Edición Tecnológica "Virasoro TEC", a llevarse a cabo en el gimnasio municipal "Dr. Mario B. Aquino", en la Localidad de Virasoro. Diputado Benítez.

**1.26.- Expediente 18.440:** de interés la obra "Cáncer: del dolor al valor", escrito por su autora Carolina Villanueva. Diputado Benítez.

**1.27.- Expediente 18.441:** de interés las actividades que se desarrollan en la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" y en su anexo, Museo Regional "Pablo Argilaga" de la Ciudad de Santo Tomé. Bloque ELI.

**1.28.- Expediente 18.442:** de interés la 14ª Edición del Concurso de Pesca Variada Embarcada en la Localidad de Bella Vista. Diputado Chávez.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**1.29.- Expediente 18.443:** de interés la 4ª Edición de *Toropí Trail Run 2024*, en el Departamento de Bella Vista. Diputado Chávez.

**1.30.- Expediente 18.445:** de interés el Día de la Cruz Roja Argentina. Bloque Nuevo País.

**1.31.- Expediente 18.446:** de interés el Día Mundial del Paciente Trasplantado. Bloque Nuevo País.

**1.32.- Expediente 18.447:** de interés el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Bloque Nuevo País.

**1.33.-Expediente 18.451:** de interés el Torneo de Pádel de *Ladies & Seniors* Ciudad de Corrientes. Diputada Vidal Domínguez.

**1.34.- Expediente 18.460:** de enérgico repudio al femicidio sufrido por Milagros Espinosa de 14 años, en la Localidad de Monte Caseros. Diputadas Gauna, Martino y Vidal Domínguez

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Respecto de este expediente -el 18.460- acordamos en la reunión de Labor Parlamentaria que pasaría a Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

No obstante, cuando terminemos de aprobar todas las declaraciones, la diputada Martino va a poder hacer una consideración respecto del mismo y también quienes quieran -por supuesto- hacer la valoración.

-Asentimiento de la diputada Martino.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente 18.460 se gira a la comisión mencionada.

Continuamos dando cuenta de los proyectos de declaración.

**1.35.- Expediente 18.461:** de interés el Cuarto Encuentro de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diputados Cassani, Díaz y Pereyra Cebreiro.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**1.36.- Expediente 18.466:** de interés el 26 Aniversario de la vida institucional Fundación “Héctor Alejandro Barceló” -Facultad de Medicina- al servicio de la comunidad de Santo Tomé. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

**1.37.- Expediente 18.470:** de interés el 20 Aniversario de la vida institucional del Rotaract Club Corrientes Costanera. Diputada Vidal Domínguez.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación y posterior tratamiento sobre tablas del expediente 18.472.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Conforme la moción aprobada, corresponde que pasemos al tratamiento de los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y el incorporado.

1.21.- Expediente 18.434: de interés el 4° Congreso Internacional de Artes 2024. Bloque ELI.

1.22.- Expediente 18.435: de interés el 118 Aniversario de la Escuela Primaria N° 415 “Cnel. Martín J. Thompson” de la Localidad de Itá Ibaté. Diputada Nazer.

1.23.- Expediente 18.436: de interés la 2ª Jornada de Actualización NEA, sobre Derecho Procesal Civil “Los desafíos actuales de la justicia civil y comercial”. Bloque ELI.

1.24.- Expediente 18.438: de interés las celebraciones religiosas y eventos festivos, en honor a San Juan Bautista, a realizarse en la Localidad de Garruchos. Diputado Benítez.

1.25.- Expediente 18.439: de interés la 4ª Edición Tecnológica “Virasoro TEC”, a llevarse a cabo en el gimnasio municipal “Dr. Mario B. Aquino”, en la Localidad de Virasoro. Diputado Benítez.

1.26.- Expediente 18.440: de interés la obra “Cáncer: del dolor al valor”, escrito por su autora Carolina Villanueva. Diputado Benítez.

1.27.- Expediente 18.441: de interés las actividades que se desarrollan en la Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia” y en su anexo, Museo Regional “Pablo Argilaga” de la Ciudad de Santo Tomé. Bloque ELI.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

1.28.- Expediente 18.442: de interés la 14ª Edición del Concurso de Pesca Variada Embarcada en la Localidad de Bella Vista. Diputado Chávez.

1.29.- Expediente 18.443: de interés la 4ª Edición de *Toropí Trail Run 2024*, en el Departamento de Bella Vista. Diputado Chávez.

1.30.- Expediente 18.445: de interés el Día de la Cruz Roja Argentina. Bloque Nuevo País.

1.31.- Expediente 18.446: de interés el Día Mundial del Paciente Trasplantado. Bloque Nuevo País.

1.32.- Expediente 18.447: de interés el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Bloque Nuevo País.

1.33.-Expediente 18.451: de interés el Torneo de Pádel de *Ladies & Seniors* Ciudad de Corrientes. Diputada Vidal Domínguez.

1.35.- Expediente 18.461: de interés el Cuarto Encuentro de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a llevarse a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diputados Cassani, Díaz y Pereyra Cebreiro.

1.36.- Expediente 18.466: de interés el 26 Aniversario de la vida institucional Fundación "Héctor Alejandro Barceló" -Facultad de Medicina- al servicio de la comunidad de Santo Tomé. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

1.37.- Expediente 18.470: de interés el 20 Aniversario de la vida institucional del Rotaract Club Corrientes Costanera. Diputada Vidal Domínguez.

Expediente 18.472: de interés el 5º Congreso de Ciencias Sociales para estudiantes de Educación Secundaria y Nivel Superior, a celebrarse en la Ciudad de La Cruz. Diputado Vallejos.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Martino.

**SRA. MARTINO.**- Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas, a los funcionarios, intendente, concejales, a las instituciones que hoy nos acompañan, al público en general, a los vecinos y vecinas. La verdad es que estamos muy contentos y contentas -como recién decían otros diputados y diputadas- de poder traer el trabajo que realizamos en la H. Legislatura y ojalá que la próxima -esto ya es un pedido personal- pueda ser un poco más lejos y al Sur de la Provincia; propongo ya Monte Caseros y me adelanto para hacerlo ahí.

Señor presidente, en Monte Caseros estamos viviendo unos días muy tristes y queremos expresar, desde el Bloque Unión por la Patria, la preocupación por el incremento de femicidios. No salíamos del asombro por el femicidio de Milagros la semana pasada, una nena de 14 años que fue encontrada en el Arroyo Mamangá que está en el Barrio La Rana de mi localidad, violada y voy a decir cruelmente.

Pasa acá al lado y pasa cada 31 horas, nos asombramos más cuando lo tenemos cerca, pero la realidad es que matan a una mujer por el hecho de ser mujer cada 31 horas en este país.

Ella fue violada y asesinada con puñaladas de arma blanca y anoche, que no nos dio ni siquiera el tiempo para ponerlo hoy en este reclamo y declaración de preocupación, nos hemos enterado que en la Localidad de Parada Acuña ha ocurrido un doble femicidio.

La verdad es que queremos pedir justicia por cada uno de ellos y también hacer mención de que hace unos días en nuestro país se cumplieron 9 años del "Ni Una Menos", por primera vez salió el pueblo de punta a punta del país a manifestarse contra la violencia machista, al grito y al lema que nos atravesaba a todos y a todas que era "Ni Una Menos", hastiadas ya de estos números tan horribles. Se dio esta manifestación en todo el país por un caso puntual y que coincide en edad con Milagros, como es el de Chiara Pérez que fue encontrada asesinada a golpes y enterrada en el patio de su casa.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

También, señor presidente, déjeme referirme al contexto tan particular del “Ni Una Menos” en este 2024, no solamente para el Movimiento Feminista con sus luchas ¿no?, y conquistas, enemigo público hoy declarado por este Gobierno que se autoproclama anarcocapitalista, pero que es de un neoliberalismo feroz y que volvió con un conservadurismo muy profundo, un Gobierno que amputa derechos, que niega -a través de sus funcionarios- la desigualdad de género y que criminaliza la protesta social.

Entonces. la pregunta que por ahí nos surge es ¿qué lugar ocupamos hoy las mujeres los niños, niñas y adolescentes? Y digo las mujeres, porque en estas situaciones de contextos de crisis económicas profundas, las que más sufrimos somos las mujeres y esto está en estadísticas. ¿Qué lugar ocupamos las mujeres?, ¿cómo resistimos a tanto discurso de odio legitimado, no solamente hacia las mujeres sino hacia las disidencias y también hacia la discapacidad? Les digo que el lugar de la mujer hoy se disputa en el acceso a lo más básico, que es el alimento, la educación y un trabajo digno.

Entonces, queremos repudiar -por supuesto- estos femicidios, decirles que no solamente hoy somos el grito de esas mujeres y niñas que no tienen voz, sino que también hoy, en este contexto, nos convoca el ruido del hambre.

Y déjeme, señor presidente, para finalizar, porque a estas palabras también hay que ponerles números de los programas que se han cerrado a nivel nacional y que sí repercuten evidentemente; cinco femicidios tenemos en la Provincia de Corrientes en lo que va del año, es un número muy grande y ocurre cada 31 horas, según las estadísticas hechas por el Observatorio “Ni Una Menos”, desde el 2015 que fue esa primera marcha hasta hoy, matan -reitero- a una mujer cada 31 horas.

Los números son el abandono del Programa GenerAR y la eliminación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, se destinó un 26,8% menos del Presupuesto a la reducción de brechas de desigualdad, la reducción de un 78% en la ejecución del Programa Acompañar que era un excelente programa -¡el 78%!- y ajuste del 25% en la Línea 144; esos son algunos números, señor presidente, del ajuste brutal en materia de políticas públicas con perspectiva de género.

Queremos mandar nuestra solidaridad a esa familia y, por supuesto, pedir justicia por Milagros y por las dos personas de las que todavía ni los nombres sabemos. Además, exigir

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

al Gobierno de Corrientes y al Gobierno Nacional que inviertan en políticas públicas, pero no solamente en lo que tiene que ver con los cursos, sino en aquellas que se dejan en redes y que abarquen los territorios, porque el caso de Milagros tenía un antecedente en la policía y no se ocuparon. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Martino.

Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.**- Señor presidente: brevemente, quisiera saludar también a todas las autoridades presentes, instituciones y asociaciones, muchas gracias al intendente por el acompañamiento, un saludo general para todos.

Con respecto al expediente 18.440 que acabamos de aprobar sobre tablas, no queremos dejar pasar por alto y decirles que es un proyecto de declaración que trata sobre una obra, justamente cuando hoy destacábamos la presencia del federalismo y poder sesionar en distintos lugares de la Provincia, de Carolina Villanueva que es oriunda de esta Localidad de Santo Tomé.

Ella escribió la obra: 'Cáncer: del dolor al valor' y justamente hace un testimonio muy valioso en lo personal, debido a la enfermedad que ha pasado esta mujer y, sobre todo, transmite la experiencia en cuanto a los controles preventivos de salud que se deben hacer respecto del tema, sobre todo en las mujeres.

Nos pareció importante que este Cuerpo, ya que estaba acá e iba a sesionar, pudiera aprobar esta declaración porque combina elementos de autoayuda y de cómo enfrentó esta mujer no solamente la enfermedad, sino también el encierro del Covid-19 que tuvimos que atravesar todos los argentinos. Así que, sobre todo, resalta los elementos preventivos de salud.

Este libro fue exhibido en la Feria del Libro 2024. Quiero agradecer a todo el Cuerpo, porque es un reconocimiento al valor educativo, cultural y social que esta Cámara de Diputados haya aprobado esta declaración de interés legislativo la obra de esta mujer santotomeña que es Carolina Villanueva.

Así que muchas gracias por el acompañamiento a todo el Cuerpo por la aprobación y quiero decirles que esta persona fue invitada por esta Cámara, por las autoridades y nos acompaña en el día de hoy acá.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Señor presidente, simplemente el agradecimiento porque ya ha sido votada esta declaración y quiero destacar el valor de estas personas y que gracias a esta sesión, en la que pudimos venir acá a Santo Tomé, podemos también destacar la labor de esta mujer que ha escrito este libro y, fundamentalmente, el apoyo que le podemos dar a través de esta declaración de interés legislativo provincial. Muchas gracias, señor presidente.

-Aplauso en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Benítez.

En función de esto que se aprobó por unanimidad y que la declaración lleva el número 214/24, estando presente la señora Carolina Villanueva, invitamos al diputado Benítez y al señor intendente Augusto Suaid, a que hagan entrega de la declaración pertinente.

-Se acerca al frente del salón la señora Villanueva.

-El diputado Benítez, acompañado del intendente Augusto Suaid, proceden a hacer entrega de la declaración.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Invito a la señora Villanueva, si desea decir una palabras.

**SRA. VILLANUEVA.**- Buenos días a todos.

Quería agradecer por esta oportunidad, este reconocimiento. Y sí, decirle más que nada que lo que quiero transmitir con el libro es, sobre todo, a las mujeres que por favor no dejen para mañana lo que pueden hacer hoy y que nos prioricemos como mujeres, que muchas veces están nuestros hijos que son muy importantes en nuestra vida y familia, pero si nosotras no nos hacemos los controles pertinentes, poco vamos poder ayudar al resto.

Así que los animo a que, por favor, no dejen de hacerse sus controles periódicos. Muchas gracias.

-Aplauso en la Sala.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, señora Villanueva.

Ahora continuamos con el expediente 18.441

-Por Prosecretaría se lee nuevamente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Esta declaración que fue recién aprobada, también por unanimidad del Cuerpo, lleva el número 215/24.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Bueno, también adhiero a la alegría que manifestamos todos los diputados de estar acá en Santo Tomé sesionando y acompañado de tan significativos e importantes representantes de esta comunidad.

Este proyecto resalta la tarea de las bibliotecas y, en particular, la biblioteca que lleva el nombre de Museo Regional Pablo Argilaga, porque son los lugares con una visión moderna y dinámica de las acciones que realizan estas instituciones. Antes, uno tenía la idea de que era el lugar donde se acumulaban los libros y un reservorio de conocimiento, de historia; pero, hoy por hoy, tenemos una visión diferente y dinámica -reitero- de las bibliotecas, donde se hacen actividades y viven mediante la tarea de los que van a leer, de los que van a aportar sus obras y son mecanismos fundamentales de las sociedades para la recuperación de su memoria, la dinamización del conocimiento y la generación de vínculos que sean fecundos en el desarrollo de los pueblos.

Así que, con mucha satisfacción, hacemos este reconocimiento al Museo Regional Pablo Argilaga.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Pozo.

Voy a invitar, para hacer entrega de la declaración a la señora Filomena de Álvez, a los diputados Pozo, Améndola, Pereyra Cebreiro, Canteros, Braillard Pocard, Vallejos, Nazer, Gauna y también a la concejal Soto, que se encuentra acompañándonos.

-Se acerca al frente del salón la señora Álvez.

-Los diputados Pozo, Améndola, Pereyra Cebreiro, Canteros, Braillard Pocard, Vallejos, Nazer, Gauna, acompañados de la concejal Soto, proceden a hacer entrega de la declaración.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Invito a la señora Filomena de Álvez, si desea decir una palabras.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**SRA. ÁLVEZ.-** Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de la Comisión Directiva de la biblioteca popular que tengo la suerte de presidir, quiero agradecer a los diputados que nos han destacado en esta oportunidad.

Esto vale muchísimo para nosotros y para la comunidad de Santo Tomé, porque saben que somos un polo educativo que tiene todos los niveles y la biblioteca es la única popular de la ciudad, que fue creada en 1873 por la primera Comisión Municipal y es la primera institución organizada de este tipo, así que somos la segunda en la Provincia y queremos destacar esto, por lo valioso que es vivir 150 años en una biblioteca; bueno, nosotros no tenemos 150, pero quisiéramos llegar a eso...

-Risas en la Sala

**SRA. ÁLVEZ.-** Así que muchísimas gracias.

Es un gran empujón que nos dan para seguir luchando por la cultura de nuestro pueblo Santo Tomé, por Corrientes y Argentina. ¡Viva!

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Muchas gracias, señora Álvarez.

Continuamos ahora con el expediente 18.466.

-Por Prosecretaría se lee nuevamente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).-** Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.-** Gracias, señor presidente.

La verdad es que me parece que este es un primer paso que tenemos que dar, de reconocimiento a una institución que, sin lugar a dudas, vino a cambiar la historia de Santo Tomé, la estructura de su actividad económica para bien, volviéndola un nodo educativo, de servicios, de hotelería y de un sinfín de prestaciones que todos sabemos que ha generado y ha vertido en la sociedad oportunidades económicas muy importantes.

Cuando escuchaba las palabras de las autoridades con referencia al puente, me voy a permitir, señor presidente, remontarme un poco a la historia de esto y recordando una de mis primeras visitas a Santo Tomé, cuando hablaba con vecinos y amigos, me acuerdo -y hoy con un concejal de aquella época hacíamos memoria- que el fallecido 'Moncho' Naya, que en su momento fue presidente del H. Concejo Deliberante de esta ciudad que, dicho sea

---



---

de paso, era quien tenía la explotación de la balsa que cruzaba al otro lado y cuando comenzó el proceso de construcción del puente -que si uno lo ve de una manera subjetiva, afectaba directamente sus intereses económicos porque era el balsero del pueblo en ese momento, era su empresa- me contaba Mora, su esposa, una amiga de acá y hoy me lo reafirmó el concejal, por eso lo rescato, que 'Moncho' un día estaba mirando el diario y leyó que la Fundación Barceló estaba viendo en qué lugar del Norte del país podía abrir una nueva facultad de medicina.

En ese entonces, con el puente colocándose los primeros pilotes, convocó a todo el arco político, los subió a una combi y salió a recorrer la Provincia y después todo el país buscando y presentando las potencialidades que en Santo Tomé, con el flamante puente, se abrían y por qué tenía que ser la sede de la facultad que hoy tiene miles de alumnos de todo el Norte de nuestro país, de Paraguay y de Brasil, sobre todo.

Qué importante cuando una comunidad, cuando una clase política deja de lado las diferencias, busca 'nortes' en conjunto; qué importante cuando esa clase política prevé lo que va a venir, no le teme al cambio y planifica las potencialidades y, por supuesto, las debilidades que se pueden producir con estas modificaciones, en la sociedad; qué buena la visión, en ese momento de 'Moncho', pero también de toda la sociedad que vio la oportunidad y el puente que, con la intensidad del tráfico fronterizo, también puede traer problemas, pero sin embargo generó enormes beneficios y ventajas en la integración territorial y que son muchísimas más que las problemáticas que puede acarrear -repito- el tráfico internacional.

Quiero aprovechar también, señor presidente, para que en virtud de lo que se vino hablando de la Comisión Mixta y la potencialidad que esta reconcesión del puente puede tener, invitar al intendente y a la comunidad toda para que, a la hora de tener que hacer valer su voz en la reconcesión, no se queden o no nos quedemos solamente con cuánto peaje se va a pagar o quiénes van a pagar. Que pensemos como sociedad qué otro bien, qué otra ventaja y qué otra oportunidad se nos va a abrir con esta reconcesión.

Que veamos, como vieron hace veintiséis años los prohombres y los dirigentes políticos de aquella época que además -vale la pena profundizar por si no saben- cedieron un antiguo mercado que estaba bastante venido a menos -que es la sede hoy- y se le otorgó

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

a la Fundación para que se instale la Universidad y pensemos cuál es el próximo salto cualitativo que Santo Tomé está planificando para sus próximos veinticinco años. Quiero felicitar a los que están acá y tomaron esa decisión de abrazarse e invitaron a una institución para transformar el perfil de la ciudad de aquel entonces.

Quiero agradecer, en nombre del vicedecano Adolfo Schneider que está presente, a la Fundación, pedirles que sigan pensando en ampliar el horizonte de Santo Tomé, en particular y el de la Provincia en general, la clase política los va a seguir abrazando y les va a seguir dando todas las oportunidades para que se desarrollen.

Quiero también pedir a la H. Cámara, que veamos cómo seguimos abriendo la puerta para que otras instituciones públicas y privadas, con los diferentes formatos que el Siglo XXI presenta, sigan fortaleciendo el rol que la UNNE tuvo en el Norte de la Provincia, que la Fundación Barceló está teniendo en esta zona, como le decimos nosotros, de la tierra colorada, para seguir generando a Corrientes la oportunidad de servicios que nos da ser una provincia -que muchas veces nos olvidamos- de frontera con cinco provincias argentinas y frontera con tres países. Nada más, señor presidente, muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Brillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Quiero adherir y manifestar la importancia de esta declaración porque tiene muchas significaciones. Voy a aprovechar para recordar que en una oportunidad que escribí un pequeño libro vinculado al desarrollo local, tomaba tres ejemplos de situaciones interesantes que pasaban en nuestra Provincia: uno era el caso de Colonia Pellegrini en el Iberá y otro era el caso de Santo Tomé con la Universidad Barceló.

Nos han dado una lección importantísima que, por ahí, no la tenemos del todo presente, o a muchos se les pasa, pero es un mensaje interesantísimo, como decía el diputado Brillard Pocard de lo que cambió Santo Tomé a partir de tener la Universidad.

Es una facultad privada donde cada uno de los que vienen a estudiar pagan su matrícula, pero planteado como una oferta muy interesante, una oferta de calidad y el éxito de la institución está a la vista, porque es sumamente prestigiosa.

---



---

Con respecto a la referencia del mercado, en aquel entonces, como no había heladeras en las casas, el municipio debía asumir la responsabilidad de brindar un lugar donde existiera una cámara frigorífica en la que se fabricaba hielo y donde se ofrecían todos los productos frescos: carnes y verduras. Es decir, que todos los días en los pueblos había que ir a comprar al mercado, porque no había heladeras en los domicilios, para guardar los productos. Con el advenimiento de las heladeras y la generalización de que todas las casas contaban con una, las compras ya comenzaron a hacerse en forma semanal y los mercados perdieron su sentido.

Qué inteligente que en Santo Tomé, en lugar de tenerlo abandonado, en desuso o medio arrumbado, le dieron un excelente destino, lo refuncionalizaron y hoy es un lugar donde se genera conocimiento. Y ahí voy a agregar otra lección muy importante que nos ha dado la Universidad Barceló a los correntinos, se ha dicho mucho con los IFD -los Institutos de Formación Docentes Terciarios- ofreciendo carreras a término, o sea, carreras cortas por una, dos o tres cohortes, y después se terminaba. ¿Y esto para qué? Para poder darle oportunidad a los jóvenes. La verdad es que los jóvenes de una comunidad tienen cincuenta o cien objetivos diferentes; unos quieren estudiar medicina, otros quieren ser maestros, otros maestros de primaria, otros quieren ser docentes universitarios, otros quieren ser ingenieros o diseñadores, y la realidad es que ofertas hay una, dos o tres. Entonces, no es cierto que se les dé oportunidad a los locales.

Lo que funciona en el mundo, lo que nos ha enseñado Barceló, es que debemos planificar ofertas de calidad, que son aquellas carreras que están bien planteadas, que tienen docentes bien formados, que los egresados después salen con todos los conocimientos, las experiencias y las habilidades necesarias para ser exitosos en la vida.

Y voy a repetirlo, creo que esto nos ha enseñado la Universidad Barceló acá en Santo Tomé. Es algo que debemos poner en nuestra agenda, para la excelente experiencia de los IFD, pero que tienen este costado flaco, que tienen este costado débil. Y que lo debemos hacer para poder debatir en qué lugares hacemos ofertas permanentes con visiones de largo plazo, que sean ofertas de calidad y que también sean muy exitosas.

Si hoy le preguntamos a los jóvenes, en general, no quieren estudiar cerca de sus casas. De ser posible, lo que quieren es un lugar lejos, donde puedan ser ellos mismos. Para

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

los que tuvimos la suerte de salir de nuestra casa e ir a 150 o 160 kilómetros a estudiar, por ejemplo a Resistencia, y la verdad es que nos costaba al principio, había que adaptarse, algunos volvieron inclusive; pero otros aprendimos de cómo había que abrirse camino en la vida y así, no sé si con éxito o no, logramos ser alguien en la vida.

Tenemos que recibir el mensaje de los jóvenes y creo que lo que tenemos que darles son ofertas de calidad. Muchas gracias Universidad Barceló por todo lo que nos enseñaste, felicitaciones por lo que hacen excelentemente, maravillosa la experiencia y estamos en esta H. Cámara de Diputados felices de tenerlos en la Ciudad de Santo Tomé, con una sociedad que supo recibirlos, que agregaron otras universidades y que se ha convertido en un faro que ilumina nuestras mentes y enorgullece a nuestros corazones. Muchas gracias.

-Aplausos en el Salón.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra la diputada Mancini

**SRA. MANCINI.**- Gracias, señor presidente.

Primero, por supuesto, agradecer al Poder Ejecutivo, al Concejo Municipal y a toda la ciudadanía santotomeña por el recibimiento.

Para nosotros es un placer estar aquí, mostrar un poco lo que hacemos, pero más que nada y por sobre todas las cosas, poder escuchar y seguramente de aquí hoy nos vamos a ir con una agenda bastante amplia de las inquietudes que nos estamos llevando de esta zona.

Con respecto al expediente 18.466, quiero adherir a las palabras del diputado Brillard Pocard y simplemente volver a destacar la importancia de la declaración del 26 Aniversario de la vida institucional de la Fundación Héctor Alejandro Barceló, por todo lo anteriormente mencionado; además, quiero agradecerle a esta Fundación el haber elegido esta Localidad, un lugar clave en la región y haber tomado la decisión de instalarse y permanecer aquí.

Como una eterna defensora y tratando siempre de impulsar todo lo que tiene que ver con la educación, la capacitación y la formación de niños, jóvenes y también de adultos, esta Universidad, le ha hecho demasiado bien a toda la región.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Simplemente era esto, adherir a las palabras del Diputado Brillard Pocard y -nuevamente- destacar la presencia de la Universidad Barceló en nuestra Localidad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Mancini.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra respecto de este tema y antes de invitar al vicedecano a que reciba la declaración pertinente, me quiero permitir ahondar un poco en lo que señalaban los diputados preopinantes de manera tan certera.

A veces, las cuestiones políticas nos ciegan en el momento y solamente el tiempo es el que, de alguna manera, pone blanco sobre negro. Por momentos, los dirigentes políticos nos exaltamos en función de esta práctica de gritarnos entre nosotros, no nos escuchamos sobre qué es lo que dice el otro mejor o lo mejor del otro. Y hay momentos en que nos dejamos inundar con la pelea cotidiana de la política, las cuestiones partidarias o las cuestiones electorales.

Por supuesto que esto, en el momento uno lo ve y hasta lo entiende, pero después con el transcurso de los años y de los acontecimientos, uno tiene una mirada mucho más objetiva del resultado de la gestión.

Claramente que esta Universidad Barceló... yo no voy a ahondar en todo lo que ya se dijo, no quiero repetir, porque adhiero a las palabras de cada uno de los diputados preopinantes, pero también me parece justo, me parece legítimo reconocer que en aquel momento había un gobierno de la Provincia que no era de mi signo político -lo aclaro- que vio que esto era interesante, un gobierno Nacional que no coincidía tampoco con el gobierno provincial, pero entendieron y vieron que esto era una herramienta importante para el progreso y para el desarrollo de esta zona de nuestra Provincia.

Esto lo traigo a esta sesión, como para que entendamos que cuando tenemos nuestros espíritus templados, cuando tenemos la tranquilidad de qué es lo que entendemos mejor para Corrientes, encontramos espacios comunes para construir y encontramos espacios para entendernos.

Por eso lo traigo a colación, porque quizás si no hubiera existido este puente que se construyó en aquel momento con ese gobierno -era el de Tato Romero Feris- y hoy la Universidad no tendría esta facilidad de que los estudiantes puedan venir.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

Creo que éste es un Cuerpo institucional pero conformado por dirigentes políticos y me parece que es importante tranquilizar nuestros espíritus, tratar de mensurar desde el lugar donde se realiza cada cuestión y sobre todo cuando se ve que aparece el éxito futuro. Por eso los proyectos políticos que encuentran mejor ámbito de coincidencias son aquellos que se plantean a largo plazo.

Nosotros, en la H. Cámara de Diputados, desde la Reforma Constitucional para acá, hemos determinado -en función de nuestra facultad constitucional- la creación de una cantidad de municipios nuevos en Corrientes. Cuando uno va a esos nuevos municipios, suelo plantearles el desafío para lo que viene y cuando hablamos de eso, no es quién va a ganar la elección del 2025, ni quién va a ser el que va a ganar la intendencia en el 2027, sino que me refiero a los desafíos de las comunidades que encuentran este ámbito institucional de desarrollo.

La municipalidad tiene que ver con pensar a largo plazo, porque cuando uno piensa cómo va a ser una determinada localidad dentro de veinte o de treinta años y de lo que vendrá, claramente no sabe, primero si el que promueve la idea va a estar en esta tierra o no; quién va a gobernar dentro de veinte o veinticinco años en esas localidades, en la provincia o en el país. Entonces, cuando el proyecto es a más futuro, todos nos entendemos más fácil y no cuando intentamos hablar de la coyuntura y decimos: 'Y bueno, quién va a ser el candidato el año que viene o quién va a ser el que quiera ser legislador'.

Un poco para cerrar esto, me parece que este es un contexto: la Universidad Barceló, el desarrollo de la comunidad de Santo Tomé, el intendente actual con su gestión, los que vienen -a manera de integración- desde el Brasil y otros países vecinos, muchísimos correntinos que dejaron de ir a la Facultad de Medicina de la UNNE -en Corrientes Capital- para venirse a la Barceló y con todo esto, uno encuentra una comunidad que crece, se consolida y sigue pidiendo más. Así que, mis felicitaciones a la Universidad Barceló.

Vamos a hacer entrega de la declaración que lleva el número 223/24, al doctor Schneider, para lo cual invito a los diputados Lezcano, Brailard Pocard, Hardoy, Branz, Romero Brisco y a las diputadas Centurión, Díaz, Mancini, Vidal Domínguez y Martino.

-Se acerca al frente del salón el doctor Schneider.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

-Los diputados Lezcano, Brailard Pocard, Hardoy, Branz, Romero Brisco y las diputadas Centurión, Díaz, Mancini, Vidal Domínguez y Martino, proceden a hacer entrega de la declaración.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el señor Schneider.

**SR. SCHNEIDER.**- Muy buenos días.

En realidad para nosotros es un gran honor, soy un santotomeño nacido y criado aquí; siempre tuvimos -como mi generación es previa al puente- el desvelo de saber hacia dónde iba a crecer Santo Tomé y cómo podíamos hacer estos jóvenes que habíamos terminado de recibirnos y de hacer nuestra residencia, volver a la localidad para hacerla crecer.

Había una serie de plantaciones de pinos, muchas hectáreas de pino plantadas de una empresa y veíamos, por ahí, por el tema de instalarse una papelera aquí. Se decía, bueno, se va a instalar una papelera y nosotros vamos a tener el crecimiento anhelado aquí o el comienzo del crecimiento anhelado.

Sin embargo, mientras nosotros nos desvelábamos, muchas veces en asados, para no mentir...

-Sonrisas en la Sala.

**SR. SCHNEIDER.**- Con esa situación de nuestra ciudad, un grupo de gente -créanme que esto fue un grupo de gente del pueblo- viajaba constantemente, se reunía con nuestros hermanos brasileros y tenían el anhelo de un puente internacional. Por supuesto con mucha crítica -como siempre pasa, ¿eh?- muchos de los propios santotomeños, pero gracias a Dios eso se vio plasmado. Nosotros estamos unidos por un puente, estamos integrados, ya sea en el deporte, en la profesión y se comparte con personas brasileras a raíz de tener la comunicación del puente.

Una vez instalado el puente, llega a Santo Tomé una persona, ya fallecida desgraciadamente, que es el doctor Héctor Barceló y yo, en ese entonces, era presidente del Colegio Médico de la localidad. Me llama y me dice: 'Mire doctor, vengo a decirle que nosotros vamos a poner una universidad aquí en Santo Tomé'; por supuesto, imagínense para mí, que venía a ser un médico -digamos- asistencial; le digo: 'Doctor: ¿en Santo Tomé?' y me contesta: 'Sí, en Santo Tomé y ya va a ver usted lo que va a ser esto, cómo vamos a

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

crecer y demás'. Verdaderamente después, conociéndolo, no solo vi que era una persona muy ejecutiva -¡sumamente ejecutiva!- sino un gran motivador.

Y es así que la presencia de la facultad hizo que nosotros, médicos asistenciales, nos transformáramos en médicos docentes, tuviéramos la salida docente que hacía que nos preparáramos a nosotros mismos, para enseñar a los alumnos y eso beneficiaba también a los pacientes. Hoy tenemos más de cuatrocientos docentes en la universidad, solo en medicina.

Eso llevó también a que el hospital y los centros de salud tengan que ser reacondicionados para recibir a los estudiantes y al recibirlos, también hacían que estos mismos centros sean más efectivos en la atención a las personas; así, la localidad empezó con un crecimiento, que solo el doctor Barceló -cuando lo decía- había visto previamente; o sea, empezó un crecimiento económico, pero también un crecimiento socio-cultural al integrarnos verdaderamente, ya que más del 30% de nuestros alumnos son brasileros, al hacer que el tema de la integración y el Mercosur sean verdaderamente un hecho en sí, no una declaración sino que nos integráramos verdaderamente.

Por supuesto que este proyecto continúa, ya que el nuevo rector -doctor Alejandro Barceló- tiene un equipo de gente que está llegando la semana que viene a Santo Tomé, para proyectar el crecimiento de la Fundación Barceló y de la Facultad en los próximos 10 años. Y entonces se abre un abanico de posibilidades, no sólo de los alumnos que tenemos ya en Kinesiología, Nutrición y Medicina, que son cerca de cuatro mil alumnos, sino de traer nuevas carreras y nuevos postgrados para seguir consolidando el proyecto de la universidad.

Tuvimos, eso es cierto y hay que resaltar -creo que el doctor Cassani lo decía- la ventaja que rápidamente la localidad, la región lo tomó -sin decirnos- como una cuestión de estado, de ciudad de crecimiento, sin ningún tipo de banderías políticas y eso facilitó que se puedan hacer todas las reformas y el crecimiento que tuvo la Fundación.

Nosotros tenemos hoy más de dos mil cien egresados que están radicados en distintos puntos del país, algunos en distintos puntos del mundo y en la región, con una altísima calidad académica; son requeridos por las residencias y, estos mismos alumnos, hoy son directivos de muchos hospitales y a menudo vienen a darnos cursos, conferencias y demás a nosotros y nuestros alumnos ahora se integran a la facultad. O sea, que generó todo un

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

círculo virtuoso, tenemos -aprovecho esto para agradecer- socios estratégicos, porque una facultad de medicina no podría funcionar si no tenemos ámbitos de práctica. Trabajamos en esos ámbitos con el señor intendente municipal, José Augusto Suaid, que nos facilita estos centros y trabajamos en coordinación en muchos temas con él y con la Provincia de Corrientes, que nos facilita los centros de salud que se fueron transformando en hospitales escuelas, para poder albergar a los alumnos.

Pero uno lo vería con un criterio muy egoísta si dijera: 'Solo fue hecho para la Fundación Barceló', fue hecho a raíz de que esté la Fundación Barceló, pero con un gran beneficio para todos los potenciales pacientes de esta zona que tuvieron, muchas veces, que dejar de tomar ambulancias para ir atenderse en otros lados y tenían los servicios aquí en Santo Tomé.

Así que le agradezco, señor presidente, y a todos. Bienvenidos a nuestra Ciudad de Santo Tomé. Gracias a los diputados Braillard Pocard y Lezcano y a los que hicieron posible que la Fundación Barceló sea reconocida y quiero, en nombre de nuestro rector, también agradecerles. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, doctor Schneider.

Ahora continuamos con el expediente 18.472

-Por Prosecretaría se lee nuevamente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Vallejos.

**SR. VALLEJOS.**- Señor presidente, muchas gracias y gracias a mis pares por la aprobación de esta declaración.

Me siento muy contento de estar en esta localidad, de ser recibido por las autoridades y por un pueblo presente con sus asociaciones intermedias. Muchas gracias por eso y a mis pares, reitero, por haber aprobado esta declaración, a seguir trabajando en ese sentido.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputado Vallejos.

Esta declaración lleva el número 225/24. ¿No sé si están algunas de las personas?

-Nadie se hace presente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Entonces lo que podemos hacer, es entregar al diputado Vallejos, para que haga llegar esta declaración, a la persona correspondiente.

-Se procede a hacer entrega de la declaración al diputado Vallejos.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muy bien, continuamos.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

### PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

#### LEYES

**1.01.- Expediente 18.437:** declara como "Personalidad destacada de la Provincia de Corrientes "post mortem", al profesor Antonio Luján "Tarugo" Silvano, nacido en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Benítez.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**1.02.- Expediente 18.448:** dispone la emisión de facturas de servicios y/o resúmenes de venta en Sistema Braille. Bloque Nuevo País.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas Con Discapacidad.

**1.03.- Expediente 18.449:** promoción de buenas prácticas de nutrición, para madres embarazadas y en período de lactancia de niños y niñas hasta los dos años de edad, en la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Vassel.

-Se gira a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia y a la Comisión de Políticas Sociales.

**1.04.- Expediente 18.450:** crea el Programa de Arbolado Público de Especies Autóctonas en todas las plazas de la Provincia. Diputados Rotela Cañete y Vassel.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**1.05.- Expediente 18.452:** prohíbe el uso de la expresión "departamento", conforme lo establece la Constitución Provincial reformada en 1913. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.06.- Expediente 18.453:** Sistema Provincial de Manejo y Lucha contra el Fuego. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

**1.07.- Expediente 18.455:** crea la Universidad de la Provincia de Corrientes. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

**1.08.- Expediente 18.457:** declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Corrientes, al abogado, profesor de la Facultad de Derecho, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional del Nordeste, doctor Daniel Gualberto Gómez. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

**1.09.- Expediente 18.464:** crea el Instituto Foresto-Industrial de Corrientes. Diputados Brillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Brillard Pocard.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Gracias, señor presidente.

Para explicar brevemente el proyecto que atañe especialmente a esta zona de la Provincia. La creación del Instituto Foresto-Industrial de Corrientes, apunta a acompañar la evolución que en este caso ha sido un poco más desordenada o menos planificada de la industria forestal en la Provincia.

Creo que se abre un escenario después de quince, veinte años del desarrollo maderero de la Provincia, en el cual estamos entrando en una crisis de crecimiento, que conlleva un orden que nos permita -como el tema que hablamos anteriormente de la universidad o del puente- planificar hacia dónde vamos.

Tenemos que ver en los recursos naturales de la Provincia una oportunidad de desarrollo, como lo fue la universidad como dijimos anteriormente, esto es que el ingreso y movimiento económico lleguen a más correntinos y genere la mayor cantidad de puestos, trabajo posible.

-Abandona la Presidencia y se retira de la Sala, su titular, diputado Cassani.

-Asume la Presidencia, la vicepresidente 2º, diputada Pereyra Cebreiro.

**SR. BRAILLARD POCCARD.**- Así como está planteado, estamos viendo una crisis del sector que, paradójicamente va a generar más ingreso en volumen, pero mayor destrucción de los puestos laborales.

¿Qué quiero decir con esto? Se acaba de inaugurar un gran aserradero -dicen el más grande de Sudamérica- en la Provincia y que hoy, ya construido, genera trescientos cincuenta puestos laborales en la Ciudad de Virasoro. Esto ha venido, de manera abrupta, a trastocar cómo estaba conformado el mercado y nadie se ocupó de ir acompañando a las



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Pymes del sector, que acá con los doce aserraderos que están instalados en Santo Tomé solamente, sin contar Virasoro, hay setecientos puestos de trabajos. Pymes que son las que plantaron el mojón, la que generaron la cultura de clúster maderero, las que formaron los recursos humanos y que están, por supuesto, en una profunda desventaja a la hora de negociar el acceso a los bosques, que es el gran valor estratégico que tenemos hoy como Provincia.

Hoy estas empresas están en crisis, porque están negociando frente a un monstruo -en el buen sentido de la palabra- a una gran industria, con otra capacidad financiera, que forma parte de un sistema mundial de producción y, simplemente, tiene más chance de quedarse con los bosques, con mejores accesos a caminos; a las demás, les toca ir al fondo, casi al estero, a poder conseguir esto con los enormes costos logísticos que se tiene.

Entonces, una oportunidad que fue de una inversión de más de doscientos millones de dólares (u\$s200.000.000), termina generando una crisis, porque no se planificó de manera integral; y esto está afectando a estas Pymes -como dije-, a la energía eléctrica y a los caminos, ya que no se le pidió una contraprestación a esta gran empresa para invertir en que se acompañe la infraestructura necesaria y paradójicamente, algo que puede ser una buena noticia, termina generando efectos negativos en la internalización de la comunidad, sobre las ventajas competitivas que tenemos. Está pasando con ACON TIMBER todo lo contrario que pasó con la Fundación Barceló, como dijimos anteriormente.

Así, en esta zona de la Provincia, las Pymes madereras están sufriendo un cambio demasiado abrupto en su estructura productiva, algunos lo veíamos venir y lo conversamos, pero no hubo una institución que acompañara hacia dónde tienen que ir y a la evolución que seguramente tienen que tener en su rol, en el gran desafío que tenemos los correntinos que es agregar valor a la materia prima.

Mucho más importante lo vuelve a este Instituto, si se llega a aprobar el Régimen Grandes Incentivos a las Inversiones que se está discutiendo en la Ley de Bases a nivel nacional. Pues a nuevas inversiones de este tamaño, como ACON TIMBER, se le van a generar una serie de incentivos fiscales, desde pagar mucho menos Ganancias, no pagar absolutamente ningún Ingreso Bruto, mucha ventaja en amortización de IVA, de Capital y de Importación de Bienes, que va a generar ahora sí, por no planificarse, es una competencia

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

desleal no solo con nuestras Pymes, que pagarían la totalidad de los impuestos y que además son más chicas, como dije anteriormente, a la hora de negociar el acceso a los bosques, sino que también va a terminar perjudicando a la propia ACON TIMBER, porque va a tener una carga fiscal mucho mayor a la nuestra. Creo que estamos llegando diez o quince años tarde a la creación de este Instituto Foresto-Industrial.

En la Provincia de Misiones ya lo vieron venir, ya padecieron... En realidad, vamos a usar la palabra justa, no es que 'padecieron', porque nadie está en contra de ACON TIMBER, estamos en contra de la no planificación. Ellos ya vivieron un proceso de un gran aserradero, de un gran demandante de materia prima y como trastocó el Mercado, generaron un instituto para poner condiciones, pedir apoyo a la infraestructura de los nuevos grandes que se quieran instalar y exigir a las Pymes del sector o acompañar, poniendo a disposición herramientas para que se vayan reconvirtiendo, siendo industrias complementarias a, seguramente, algo que es necesario para terminar de cerrar el círculo de competitividad foresto-industrial de la Provincia, que es generar industrias que concatenen.

Este instituto también tiene la responsabilidad de complementar, como dijo el diputado Pozo -yo agregaría-, que a esta red que se ha armado de los IFD provinciales, se 'aggiorne' para que la Provincia comience a tener capacitaciones técnicas, aprovechando esta red que se ha armado, más acorde a la producción y no a la simple formación de docentes, en su gran mayoría de las diferentes materias y áreas, que se ha logrado cumplir el objetivo de tenerlos en cada uno de los rincones de la Provincia. Estaría bueno y apuntamos con este instituto, a que se formen en diferentes áreas como diseño de muebles, ingenieros y técnicos forestales en cada una de las cuestiones. Gracias, señora presidente.

**SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).**- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Es para hacer un breve comentario respecto del expediente 18.452, porque entiendo que los ciudadanos de Santo Tomé escuchan un número y no saben de qué se trata. El mismo es un proyecto de ley que prohíbe la expresión "Departamento" que es tan utilizada por todos nosotros, cuando en realidad, la división política de nuestra Provincia, refiere a 'Municipios'.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Todos estarán pensando qué loco esto de prohibir el uso de la palabra 'Departamento'. Explico, la Constitución vigente hasta 1889 o, mejor dicho, reformada y vigente en 1889, decía que la división política de la Provincia era por 'departamentos'. Se reforma la Constitución en 1913 y desaparecen los mismos, ya no están más los departamentos y las cabeceras de departamentos, sino que habla exclusivamente de 'municipios'.

Las reformas posteriores, la de 1960 y la última de 2007, le dan mayores atribuciones y fortalece la autonomía de los municipios y en nuestra Provincia, ya no existen los 'departamentos'; y tenemos que acordarnos, que casi hubo una guerra civil entre Santo Tomé y Virasoro, porque al intendente de Virasoro, en el año 2006 se le ocurrió que tenía que ser 'departamento' como era Santo Tomé y, en realidad, no era departamento. Santo Tomé era municipio y Virasoro también ya era municipio; pero tanto era el entusiasmo del ingeniero Fernández que casi, casi, llegaron a las manos. Por suerte no hubo golpes ni hubo sangre, pero el episodio político quedó y está en el recuerdo de todos.

Este proyecto, lo que busca es que cumplamos con la manda constitucional y que empecemos a hablar exclusivamente de 'municipios'. Los municipios chicos y nuevos no dependen de una cabecera de departamento, son tan municipios como cualquiera de los setenta y cuatro que tenemos aprobados y creados.

Me pareció necesario hacer estas aclaraciones, por respeto a todos los ciudadanos de Santo Tomé que nos están acompañando y que, por ahí, estas cosas que son de ordenamiento institucional, hay veces que debemos asignarle unos minutos de tiempo para entender de qué se tratan. Muchas gracias por la atención.

**SRA. PRESIDENTE (Pereyra Cebreiro).**- Gracias, diputado Pozo, por la aclaración.

-Abandona la Presidencia y ocupa una silla, la vicepresidente 2°, diputada Pereyra Cebreiro.

-Ocupa la Presidencia, su titular, diputado Cassani.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

**1.10.- Expediente 18.465:** modifica la Ley 3.339 de Creación de los Consorcios Vecinales. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

### RESOLUCIONES

**1.11.- Expediente 18.444:** convoca a participar a los Honorables Concejos deliberantes de la Provincia del Programa Legislaturas Conectadas. Diputado Chávez.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**1.12.- Expediente 18.454:** solicita al Poder Ejecutivo, la continuidad de las obras en el Hospital Universitario "San Juan Bautista" de la Localidad de Santo Tomé. Diputadas Gauna, Martino y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.**- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer uso de la palabra, más que nada para aclarar a la comunidad de Santo Tomé que en este proyecto de resolución, solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que haga las gestiones necesarias para la continuidad de las obras en el Hospital Universitario "San Juan Bautista" de esta Localidad, ya que cumple un rol importante en la ciudad.

Nosotros somos conscientes de la importancia acá, como en todo el interior, de las infraestructuras hospitalarias; más aún, teniendo en cuenta el servicio que prestan a nivel universitario y también recordando la necesidad del quirófano y las prácticas de cirugías pendientes. Tenemos conocimiento que precisan, en forma urgente, continuar con estas obras edilicias. Gracias, señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Muchas gracias, diputada Vidal Domínguez.

**1.13.- Expediente 18.456:** solicita al Poder Ejecutivo Nacional, que declare la emergencia vial de la Ruta Nacional 14, tramo Paso de los Libres hasta el límite con la Provincia de Misiones y Ruta Nacional 120, por el término de 180 días. Diputado Branz.

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

**1.14.- Expediente 18.458:** solicita al Ministerio de Educación, que provea un medio de transporte adecuado para los alumnos de la Escuela Especial N° 17 "Prof. Corina E. de Oharriz", de Santo Tomé. Diputadas Gauna y Martino.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

También como esa aclaración que hizo la diputada Vidal Domínguez, nosotros queremos comentar que nos juntamos con un grupo de madres que tienen personas con discapacidad y siguen exigiendo al Gobierno Provincial y al Ministerio de Salud o, en su defecto, también al señor intendente, el acompañamiento para el traslado de estas personas que asisten a la Escuela Especial N° 17 de Santo Tomé.

Asciende a un número de treinta y siete alumnos y alumnas, se les está dificultando económicamente poder llegar y la distancia impide que se formen y que sigan mejorando en su calidad de vida; entendiéndolo, asimismo, que las instituciones escolares se sostienen con el número de asistentes y entonces, también peligra que esta escuela pueda continuar, se tenga que cerrar y los alumnos se queden sin la misma.

Las personas con discapacidad están sufriendo un desmantelamiento a nivel nacional y también, en ese sentido creemos que en esta alineación municipio, provincia y nación que tanto bregaban porque nuestras comunidades mejoren, me parece que deben ponerse sobre esas necesidades y acompañar a las familias y a la calidad de vida de sus hijos.

Tenemos familias que tienen hasta dos hijos con discapacidad asistiendo a esa escuela en Santo Tomé y queremos que tengan el acompañamiento que necesitan. Ese es el compromiso que hicimos ayer con estas mamás, de contarle a toda la H. Cámara de Diputados que estas necesidades deben ser resueltas y que son prontas para la calidad de vida de esos alumnos. Muchas gracias,

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Gauna.

Continuamos.

**1.15.- Expediente 18.459:** solicita al Poder Ejecutivo, la creación de un Centro de Salud Mental y Adicciones en la Localidad de Santo Tomé. Diputadas Gauna y Martino.

-Se gira la Comisión de Prevención de las Adicciones.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Gracias, señor presidente.

Es sobre la creación del Centro de Asistencia de Salud Mental y Consumos Problemáticos que se giró una ordenanza en el 2023, para que el Municipio de Santo Tomé cree este centro y que aún no se está haciendo efectivo.

---



---

Este Centro de Asistencia de Consumo Problemático y Salud Mental existía en el 2014 en la Dirección de Salud Mental y Consumos Problemáticos de la gestión de Víctor Giraud, que luego de terminada la misma, no pudo continuar.

Entiendo que en el expediente que presentaron los diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro -el 18.429- es el que pide al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud Pública, que existan gabinetes interdisciplinarios para atender estas situaciones, pero necesitamos que funcione el Centro, necesitamos que otra vez esta alineación municipio, provincia y nación tan mencionada, que iba a mejorar la calidad de vida de los argentinos y las argentinas, de los correntinos y las correntinas, se haga efectiva en Santo Tomé y de esa manera, las familias que están atravesando el flagelo del consumo y el flagelo de tener una Provincia que hace caso omiso a la salud mental, puedan llegar a buen puerto y puedan, por supuesto como siempre digo, mejorar la calidad de vida ya que ese es el fin último de todos los que hacemos política. Nada más. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Gauna.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

**1.16.- Expediente 18.462:** solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, la reparación de la Ruta Provincial 94, en su intersección con las Localidades de Santo Tomé, Garabí y Garruchos. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Lezcano.

**SR. LEZCANO.**- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, permítame agradecer, adherir -sin profundizar- a lo ya dicho, haciendo extensivo el agradecimiento y recibimiento a las instituciones y al señor intendente.

Y haciendo referencia, obviamente, a este proyecto que habla de la reparación de la Ruta Provincial 94, por estas cuestiones que tienen que ver con la Región, una ruta tan importante como es la 94, una arteria que une a Localidades como Garabí, Garruchos y parajes, es importante que se pueda tener un plan de acción del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia, que hace no mucho fue repavimentada.

Tengo entendido que existe un convenio que tendríamos que poder refuncionalizar, para el control y reparación de esa ruta y también, seguramente por un acceso que también

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

es industrial, para poder tener puntos de control y balanza, de todo lo cual habla este convenio.

Pero esto no solamente es una constante en la Ruta 94, sino que se manifiesta a lo largo y a lo ancho de la Provincia, el estado de situación, el marco de situación de las rutas es muy complejo; de hecho, hay innumerables proyectos, no solamente los de esta sesión, sino que hace un buen tiempo, las presentaciones -y no solamente las de nuestro bloque, sino de diferentes bloques- respecto de la Ruta 40 -una ruta estratégica no solamente industrial, sino también turística- que une a localidades en su punto final con Carlos Pellegrini, la Ruta 41, la Ruta 43, la Ruta 36, la Ruta 45 y la Ruta 126 que une con la Localidad de Sauce y es una ruta que se repavimentó, de la que solamente quedan 10 kilómetros por finalizar y tenemos un pedido de informe respecto del estado de situación del contrato con la empresa. Como así también, obviamente, la Ruta 14 que es un problema vial en este sentido, ya que es una ruta transitada en materia de turismo y también industrial.

Por eso, en referencia un poco a este estado de situación, sin profundizar mucho, si bien este expediente va a la comisión de la cual soy parte, quiero manifestar simplemente nuestra gran preocupación por el estado de las rutas y caminos provinciales que hablan a las claras, del desarrollo de la industria y del movimiento de nuestras Localidades. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Lezcano.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

**1.17.- Expediente 18.463:** solicita a los senadores nacionales que representan a la Provincia de Corrientes el rechazo al RIGI, proyectado por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la Ley de Bases. Diputados Braillard Pocard, Lezcano y Vidal Domínguez.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

**1.18.- Expediente 18.467:** solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de Vialidad Nacional, proceda a colocar luminarias en el acceso Norte, intersección de Ruta 14 y 120, acceso Sur, desde Las Marías, zona aserraderos. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**1.19.- Expediente 18.468:** solicita al Poder Ejecutivo que, a través de Vialidad Provincial, proceda al mantenimiento y mejora de las Rutas 68, 40 y 94. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**1.20.- Expediente 18.469:** solicita al Poder Ejecutivo Nacional que, a través de Vialidad Nacional, proceda al mejoramiento asfáltico -debido a su deterioro- de las Rutas 14 y 120, en su proximidad a la Localidad de Gobernador Virasoro. Bloque ELI.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, todos los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de ley contenido en el siguiente expediente:

Expediente 18.475: declara al Municipio de Gobernador Virasoro 'Capital Nacional de la Biomasa Forestal'. Bloque ELI.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que sea girado a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

Tiene la palabra la diputada Améndola.

**SRA. AMÉNDOLA.**- Gracias, señor presidente.

Buenos días para todos. Muchas gracias por el recibimiento al señor intendente, a todos en la localidad, a los señores concejales, a las instituciones intermedias y a la Universidad.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Hoy es un día muy importante e histórico, así que formar parte de esa historia es muy emocionante y también es muy gratificante estar compartiendo con ustedes, los temas relacionados con cultura, educación, diversidad, género y todo lo que tenga que ver con el turismo, la salud y demás temas de los que estamos hablando por los distintos proyectos

La entrega de las declaraciones son sumamente importantes y venir con la sesión itinerante a una Localidad como Santo Tomé, a nosotros nos llena de orgullo y queríamos hacerlo de esta forma, con actividades y con temas importantes para todas las demás localidades de esta zona.

Por eso, nos parecieron importantes todas las intervenciones que hicieron mis colegas, y por eso el agradecimiento; hablar de que la H. Cámara de Diputados tenga las puertas abiertas y sobre todo que es una Cámara que habla -a las claras- de la dinámica que queremos llevar, para trabajar de esta forma con todos los vecinos de la Provincia y generar, por supuesto, la mejoría en la calidad de vida de todos los ciudadanos de Corrientes, donde entendemos que venir para el interior y llevar esas problemáticas e inquietudes, es fundamental.

Y este tema, es la declaración del Municipio de Gobernador Virasoro -aquí cerquita- como Capital Provincial de la Biomasa; es un tema importante, habiendo mencionado también el colega, la cuestión de la foresto-industria y todo lo que tiene que ver con las iniciativas privadas y públicas que han venido, a lo largo de este tiempo, incentivándola.

El tema de la biomasa es importante, ya que hablar de energía limpia y renovable, en una economía circular, es lo que tenemos que bregar para que se concrete y cada vez generar más acciones para que así sea y generar una política pública en este sentido.

Pienso que la región está trabajando en este sentido, pero darle estas herramientas -como lo es una declaración- genera mayor relacionamiento con distintas instituciones y ayuda a lograr que la región entienda esto como algo fundamental, para generar la mejoría en la calidad de vida y sobre todo mayores puestos de trabajo, con un impacto positivo.

Vamos a trabajar en ahondar más en la comisión, pero lo queríamos mencionar aquí. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Améndola.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

También se acordó en reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el expediente 18.474.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Ahora corresponde considerar los pedidos de tratamiento sobre tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que los proyectos de resolución contenidos en los expedientes 18.081 y 18.429, quedarán reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, los expedientes antes mencionados quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.-

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 2°. Expedientes a tratar.

2.01.- Expediente 18.105: despacho 3.195 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, el proyecto de ley que adhiere a la ley Nacional 27.678 de Cuidados Paliativos. Diputada Lazaroff Pucciariello.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente vuelva a la Comisión de Salud Pública, con preferencia para dentro de dos sesiones.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a la Comisión de Salud Pública, con preferencia para dentro de dos sesiones.

2.02.- Expediente 18.138: despacho 3.199 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se modifica el artículo 3º de la Ley 5.470 de Régimen de Promoción de Inversiones. Diputado Benítez.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.**- Señor presidente: este proyecto propone la incorporación de una nueva actividad al Régimen de Promoción de Inversiones y justamente esta ley -la 5.470- habla puntualmente de beneficios fiscales, exenciones y de estabilidad fiscal para los nuevos emprendimientos que se realizan en la Provincia de Corrientes.

Le quería comentar brevemente, que esta ley -ya en este momento- cuenta con ciertos beneficios y quería mencionar, a los fines que los diputados vayamos entendiendo, que exclusivamente se está hablando de actividades con respecto al sector agropecuario, agroindustrial, turístico, de recreación, esparcimiento y después se incorporó con una ley posterior, la 5.768, la del diseño, desarrollo y elaboración de software.

Con esta propuesta, de aprobarse, también estaríamos incluyendo una nueva actividad a los beneficios fiscales de la ley 5.470, que es la Audiovisual. Para ir un poquito más a fondo, señor presidente, estas actividades involucradas hablan de la creación, producción, distribución y exhibición de contenidos relacionados a este ámbito, abarcando películas, series, programas, documentales y videos musicales, entre otros.

Para ir terminando, señor presidente, lo que nosotros buscamos con la incorporación de este artículo en la ley, es la divulgación cultural y turística que va a traer aparejado un incremento económico dentro de las actividades que hoy se desarrollan en la Provincia de Corrientes.

Por lo tanto, nos parece oportuno incorporar al artículo 3° de esta ley 5.470, justamente a la industria audiovisual y de esa forma, abarcaría a las actividades mencionadas para este régimen de promoción.

Es una ley que funciona dentro del ámbito del Ministerio de Industria, Trabajo y Comercio de la Provincia y justamente lo que vamos a buscar, es ir abarcando más actividades porque, simplemente, sostenemos que hay un desarrollo armónico, adecuado y planificado del Gobierno de la Provincia de Corrientes en todos los ámbitos que establece esta ley.

Y toca, fundamentalmente, a la actividad foresto-industrial que hoy se hizo mención que, en nombre del Gobierno de la Provincia, me parece que no se puede atacar -como hoy se ha hecho- diciendo que no hay una planificación; al contrario, hay una planificación

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

ordenada y adecuada del desarrollo foresto-industrial, que abarca exclusivamente esta ley y que ahora va a abarcar a esta nueva actividad.

Así que proponemos eso, señor presidente, la consideración del Cuerpo y la aprobación para aumentar más actividades que tengan beneficios de la Ley 5.470. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Benítez.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

**SR. POZO.**- Gracias, señor presidente.

Hago uso de mi minuto como presidente de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo, hemos trabajado el proyecto del diputado Benítez, porque tenemos otro proyecto que apunta a generar -como tienen las provincias de Jujuy, San Luis y Misiones- institutos de la producción audiovisual, estas son las nuevas actividades que tenemos en el mundo y que el Estado tiene que promover, porque son actividades que en el caso de nuestra Provincia no están consolidadas pero, sin embargo, tienen un enorme potencial de crecimiento.

Y entonces, mientras vamos puliendo el texto de esa ley más compleja, hemos avanzado con esto, porque hay mucha gente que está trabajando en proyectos audiovisuales, son productores de cine, de audio, de tecnología, de diseño, etcétera.

Si la Provincia tiene el Régimen de Promoción Industrial de la ley 5.470, a la que se fueron agregando otras actividades, como turismo, software, diseño y bueno, incorporaremos las actividades audiovisuales entonces; como esa ley además funciona muy bien, está todo institucionalizada, programada y con funcionarios que resuelven los proyectos que les presentan, al incorporar a la actividad audiovisual, van a tener todos los beneficios de la promoción acá en nuestra Provincia. Gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Pozo.

En consideración el despacho

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba sin observaciones el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

2.03.- Expediente 18.143: despacho 3.197 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el Programa Infancias Acompañadas. Diputado Branz.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Branz.

**SR. BRANZ.**- Muchas gracias, señor presidente.

Permítame saludar y agradecer por la recepción de todo el pueblo de Santo Tomé a través de su intendente, también a las autoridades presentes de Sao Borja y a todas las fuerzas vivas e instituciones que hoy se hacen presentes y también a la sociedad en su conjunto.

Antes que nada, quisiera agradecer a la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia por el rápido despacho que le ha dado a este proyecto, que solo viene a proponer una alternativa para aquellas niñas, niños y adolescentes que se encuentran en hogares de menores.

Permítame leer que la idea es someter a consideración el proyecto de ley por el que se crea el Programa de Infancias Acompañadas; esto consiste en el acompañamiento profesional de los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares de menores en la Provincia de Corrientes. ¿Cómo se desarrolla esto? A través de distintos profesionales que abarcan las áreas de salud y educación, con el objetivo de que aquellos infantes cuenten con el apoyo de expertos a lo largo de su crecimiento hasta la adultez, o bien por su paso transitorio por estos hogares.

De más está decir, que todos los niños, que todos los menores se encuentran amparados por los derechos consagrados en la Constitución Nacional, Provincial y también en distintos Tratados Internacionales que cuentan con jerarquía constitucional.

Por lo expuesto y siendo que es una realidad innegable que la permanencia de estas niñas, niños y adolescentes en los hogares de menores, normalmente abarca gran parte de su vida, durante esos años estos menores enfrentan diversas y adversas situaciones que pueden afectar su bienestar, tanto psicosocial, como emocional y es en virtud de ello, que se propone la formación de un equipo multidisciplinario que trabaje de manera permanente con estos menores, que será integrado por médicos, psicólogos y psiquiatras, para lo que es la parte de salud; y para la parte de educación, docentes, psicopedagogos y asistentes sociales.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

A través de este Programa, lo que aseguramos es un seguimiento particular de cada menor que requiere conforme a las necesidades, para conseguir que alcancen el mayor desarrollo de sus habilidades y sus capacidades, por supuesto.

El trabajo en conjunto de estos profesionales -como decía en un principio- que tiene diversas áreas, es establecer protocolos de actuación eficientes y aplicables en los centros que están a lo largo y ancho de toda la Provincia de Corrientes, para dar respuesta -por supuesto- a las situaciones que se puedan dar.

En suma, del programa propuesto se pretende crear un entorno seguro, saludable y propicio para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, en consonancia con los principios y derechos establecidos en normas nacionales, como internacionales. Por lo expuesto señor presidente, voy a solicitar el acompañamiento de mis pares.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Branz.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

Aprovecho para adherir al agradecimiento que hicieron mis pares, a la ciudadanía de Santo Tomé, a las autoridades de distintas instituciones y organismos del Estado.

Pedí el uso de la palabra brevemente, porque como presidente de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia de la Cámara de Diputados y con todos los miembros de la misma, estamos dando pronto despacho a todos los temas que tienen que ver con la infancia.

Quiero destacar el compromiso de cada uno de los colegas diputados en el tratamiento de estos temas y aprovechar, sabiendo que en Santo Tomé hay muchísimas organizaciones comprometidas con el trabajo de la infancia, para comentarles que desde la Defensoría Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes, se realizó un monitoreo a la Provincia de Corrientes y justamente uno de los temas que solicitaban a los diputados, era el tratamiento de programas que tengan que ver con estas contenciones de equipos interdisciplinarios en los distintos dispositivos de cuidado del Estado. Rápidamente el diputado Mario Branz tomó cartas en el asunto, presentó un proyecto -que es el que está en tratamiento en este momento- y es mirado con beneplácito a través de toda la red de defensores que está monitoreando la Provincia.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Y quiero comentarles, aprovechando la presencia de la ciudadanía santotomeña, que hay otros proyectos interesantes en el seno de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, que eran requeridos a nivel nacional y, por supuesto, también por nosotros -los legisladores provinciales- que tienen que ver con la creación de los Registros de los Abogados de los Niños, que era un tema muy solicitado por el Ministerio Público Fiscal, por los abogados de menores y los jueces de familia; ya está en tratamiento dentro de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de la Cámara de Diputados.

También se encuentra en tratamiento otro proyecto de ley que había sido solicitado, que es el de Familias de Acogida, para tratar de que todos los menores que se encuentran en los dispositivos de cuidado y bajo la guarda de otras familias y del Poder Judicial, puedan ser sacados de ese contexto y puestos en ámbitos familiares, donde tienen un monitoreo permanente por equipos interdisciplinarios como los que se están tratando en el proyecto de ley del diputado Branz.

Decirles también, que en el día de la fecha se aprobó una declaración de interés del Cuarto Congreso de Legisladores Provinciales para La Niñez, Adolescencia y Familia de la República Argentina que se va a desarrollar la semana entrante, los días 13 y 14 de junio en la Ciudad de Buenos Aires y al que vamos a asistir junto con el presidente de la Cámara de Diputados, el doctor Cassani y la vicepresidente de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, diputada Aida Díaz.

Así que quiero agradecerles el tratamiento tanto de este proyecto del Programa de Infancias Acompañadas, como la declaración de interés y el resto de los proyectos que están en el seno de las comisiones, porque vamos a poder ir como representantes de la Provincia de Corrientes, con claros avances en la materia de infancia y de niñez aquí. Así que muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7° y 8°. El artículo 9° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su correspondiente consideración.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 1° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

1.01.- Expediente 18.437: declara como "Personalidad destacada de la Provincia de Corrientes "post mortem", al profesor Antonio Luján "Tarugo" Silvano, nacido en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Benítez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Benítez.

**SR. BENÍTEZ.**- Señor presidente, muchísimas gracias a todos mis pares por acompañar, primero, el tratamiento sobre tablas.

Nuevamente una pequeña reflexión, señor presidente, de la importancia de esta Cámara de Diputados de poder venir a sesionar en esta Ciudad de Santo Tomé, porque más allá de que la trabajamos en los temas provinciales, cuando el Cuerpo viene a un lugar, se ocupa de ver las realidades locales -de lo que hemos hablando- y de lo que ha cambiado la ciudad con respecto al nivel universitario, el giro que ha tenido.

Pero también Santo Tomé es parte de la historia y tiene su pasado y por eso me pareció importante este proyecto de ley, con el que buscamos resaltar la actividad de una persona que ha trabajado durante muchos años, treinta y cuatro años aproximadamente, en materia educativa.

Se trata del profesor Antonio Lujan Silvano, quien fue profesor de Educación Física, rector de la Escuela Normal y trabajo también en la Escuela Técnica durante muchos años. Destacamos muchísimos testimonios, señor presidente, y la verdad es que se ha hecho bastante larga esta sesión, así que agradecemos que todavía nos siguen acompañando. Por ahí la idea era leer algunos de ellos, realmente testimonios que tienen que ver con la Comisión Cooperadora del Hospital San Juan Bautista de Santo Tomé y distintos profesores que han acompañado durante su vida a este profesor.

Hay un tema que quería resaltar y es que dentro de todas sus actividades como profesor, siempre estuvo transmitiendo el compromiso, los principios, el de llegar primero, inculcar valores que hoy hay deportistas radicados en distintos lugares del mundo, que han pasado por sus manos y han trabajado.

Pero hay un hecho que me dejó, la verdad, muy conmovido y que quiero contarles brevemente, justamente hoy el gimnasio de la Escuela Normal lleva su nombre, por una iniciativa de los Niveles Inicial, Primario y Secundario y le han puesto su nombre a ese gimnasio; por parte del municipio, hace poco también le han puesto el nombre a una plazoleta en uno de los barrios, en su reconocimiento.

Tenía varias cosas para mencionar, pero quiero con esto, que los pilares de ese gimnasio que lleva su nombre desde el año 2014, el Polideportivo Institucional se construyó

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

de esta manera, les pidió a los alumnos de aquel momento que cada uno -el que podía aportar- llevara un ladrillo y de esa forma arrancaba una obra que después, por supuesto, fue terminada y culminada por el gobierno de turno de aquel momento.

Me quedó que cuando en la educación, una persona tiene la firme convicción de transmitir valores y decir que con solidaridad, esfuerzo y compromiso se construyen también los cimientos de lo que es la formación en un lugar. Por supuesto el gimnasio fue terminado, fue concretado y en reconocimiento a él, ese lugar hoy lleva su nombre.

Por eso, destacando sus innumerables valores y que moldeó personalidades en muchísimos jóvenes, pido la consideración de mis pares señor presidente, para que este docente sea declarado por ley como personalidad destacada de la Provincia de Corrientes 'post mortem'. Por último, quiero brevemente decirles que el profesor Antonio Luján "Tarugo" Silvano distingue a esta Localidad.

Agradezco la presencia del hijo, de su señora, de familiares y amigos que nos acompañan y resalto los innumerables testimonios que nos han acercado en apoyo a esta iniciativa, señor presidente. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Benítez.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con los proyectos de resolución contenidos en el Punto 1° del Orden del Día y que se encuentran reservados en Secretaría.

1.11.- Expediente 18.444: convoca a participar a los Honorables Concejos deliberantes de la Provincia del Programa Legislaturas Conectadas. Diputado Chávez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Mancini.

**SRA. MANCINI.**- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero comentar un poquito de qué trata esto, algunos ya tienen conocimiento y otros quizás no y como veo que aquí hay concejales miembros del H. Concejo Deliberante de esta localidad, me parece oportuno hacer este breve relato.

Como es de público conocimiento, desde 2018 Legislaturas Conectadas es una institución que está funcionando conformada por los presidentes de las Cámaras Legislativas de cada Provincia de Argentina. Dentro de ese funcionamiento y en su afán por fortalecer y profundizar el federalismo y la democracia, inclusive, acercando inquietudes y temas de agenda al H. Congreso Nacional, desde ese espacio ha surgido la creación de la Comisión Federal de Cambio Climático, la Comisión de Turismo Sostenible y posteriormente, el Programa de los H. Concejos Deliberantes de Legislaturas Conectadas.

Es decir, lo que se busca con estos ámbitos, en el caso particularmente de los H. Concejos Deliberante, es conformar una especie de espacio interparlamentario donde se tiene como objeto principal el conocimiento de la realidad de cada lugar, de cada localidad del país, las medidas que se van adoptando, el intercambio de proyectos, de programas y de experiencias, también la implementación de canales de comunicación entre los poderes legislativos miembros, proponiendo -como ya dije- políticas federales, impulsando su debate, dictando recomendaciones y/o comunicaciones, aunque sean de carácter no vinculante, pero sí de manera tal que se colabora con el Congreso de la Nación especialmente y en cada lugar, con el intercambio de experiencias, ya que por ahí en el día a día y en la dinámica de todos nosotros y en cada cuerpo legislativo de nuestro país, se nos suelen ir escapando situaciones y demandas de la sociedad.

Así es que quiero, aprovechando este lugar y además, intentando fortalecer el federalismo y la democracia a través de este proyecto, que se convoque a todos los H. Concejos Deliberantes de la Provincia de Corrientes, a que se acerquen a Legislaturas Conectadas y comiencen a participar en ese espacio que es abierto, que es transversal, que no tiene banderías políticas y que está funcionando realmente muy bien.

Gracias a todos por el acompañamiento, seguramente, a este proyecto a tratarse sobre tablas. Gracias, señor presidente.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Mancini.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

1.13.- Expediente 18.456: solicita al Poder Ejecutivo Nacional, que declare la emergencia vial de la Ruta Nacional 14, tramo Paso de los Libres hasta el límite con la Provincia de Misiones y Ruta Nacional 120, por el término de 180 días. Diputado Branz.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión

### 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Branz.

**SR. BRANZ.**- Gracias, señor presidente.

En esta ocasión quiero comentar el trabajo que venimos haciendo los distintos diputados y también los miembros de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos, quienes estamos muy preocupados y ocupados por el estado de las Rutas Nacionales 14 y 120.

Venimos teniendo reuniones con los funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad, hemos tenido a través de la comisión numerosos encuentros, pero lastimosamente no hemos podido llegar a soluciones, salvo mantenimientos reducidos de la calzada que no hacen al mejoramiento del estado general de las rutas, tanto de la Ruta Nacional 14 como de la Ruta Nacional 120.

Ante esta preocupación y esta demanda de todos los diputados que venimos presentado distintos proyectos sobre estas rutas y que hoy, bien se habló de la importancia que tienen estas arterias por el tránsito no sólo comercial, sino también a nivel educativo, por las universidades que tiene la Ciudad de Santo Tomé, por supuesto sumado el aspecto cultural y estival, durante vacaciones, fundamentalmente en época de verano, entonces, vemos con mucha preocupación que siguen aconteciendo accidentes en todo momento y bueno -repito- nos genera inquietud por no ver resuelto ninguno de los distintos proyectos que se han presentado.

Es por eso que tuvimos la iniciativa de solicitar la declaración de Emergencia Vial a la Ruta Nacional 14 en el tramo comprendido entre Paso de los Libres y el límite con la Provincia de Misiones, así como también la Malla 120.

Para aclarar y finalizar, en una de las últimas reuniones que tuvimos con la anterior administración de Vialidad Nacional, lastimosamente nos llevamos la sorpresa que recién el proyecto está en termino de 'Referencia'. ¿Qué quiere decir eso? Que todavía falta mucho para el proyecto ejecutivo y todavía falta muchísimo más para la licitación y algún arreglo serio y final de estas rutas, que tristemente se están transformando en rutas de la muerte, porque vienen aconteciendo episodios trágicos prácticamente en forma semanal o en varias oportunidades al mes.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

De esta manera levantamos la voz desde esta H. Cámara, hoy desde este Salón, preocupados por la situación de estas rutas nacionales. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Branz.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de resolución de los que se acordó su tratamiento sobre tablas.

Expediente 18.474: solicita al director Ejecutivo de la Agencia Nacional (ANDIS), que adopte las medidas pertinentes y necesarias para dar urgente respuesta a la entrega de medicamentos y autorización de prácticas médicas a pacientes con discapacidad mental de la Ciudad de Santo Tomé, beneficiarios del Programa Nacional "Incluir Salud". Bloque Partido Liberal.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

Quiero aclarar que, en la fundamentación de este proyecto de resolución en tratamiento, también hago referencia a otro proyecto de resolución que también está reservado para su tratamiento sobre tablas, porque están concatenados y de esta manera, abrevio un poco el debate, y tiene que ver con una solicitud al Ministerio de Salud Pública, para conformar un equipo profesional interdisciplinario para atender la salud mental de pacientes en la Localidad de Santo Tomé.

Estos son dos proyectos que se relacionan entre sí evidentemente y esto me da una enorme satisfacción el poder ser la voz, junto con el resto de los diputados, de una problemática local que, evidentemente, está siendo visibilizada por todos los medios con los cuales se cuenta y hoy, satisfactoriamente, por la convocatoria de la H. Cámara de Diputados de la localidad.

Este proyecto de resolución solicita al director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad o al funcionario del Poder Ejecutivo Nacional que haya tomado su lugar en los cambios de los últimos meses y que se ocupe del programa "Incluir Salud" a nivel nacional, porque realmente hay una suspensión en la entrega de los medicamentos para los pacientes afectados en su salud mental en la Localidad de Santo Tomé.

No solamente la suspensión de la entrega de medicamentos en la farmacia habilitada en la localidad, sino también de las órdenes y prácticas médicas que deben hacerse para continuar con los tratamientos.

Creo que es un tema que siempre está sobre la mesa, la problemática de discapacidad, que a todas estas familias se las obliga, de alguna manera, a concurrir a la capital correntina y hacer todos los trámites burocráticos para obtener, simplemente, la entrega, que además ha sido limitada en cuatro medicamentos por paciente, calculo que mensuales, por lo que comentaron las familias afectadas. Y se sienten realmente desamparados de la ayuda del Estado, porque tienen que prever gastos de traslado a la capital, perder jornadas laborales para las familias que deben acompañar a los pacientes, el estrés mismo que se produce a los pacientes que tienen que trasladarse por cualquiera de estos trámites administrativos en

---





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

algo tan importante como lo es el cuidado y la protección de la salud mental en leyes nacionales, en tratados internacionales y también en leyes provinciales.

Como decía, desde el mes de diciembre está suspendida la entrega de medicamentos y por eso la interconexión con el otro proyecto de resolución que presentamos desde el Bloque del Partido Liberal, que tiene que ver con pedirle al Ministerio de Salud de la Provincia que analice la posibilidad de la conformación de un equipo interdisciplinario, básicamente la existencia de un profesional médico psiquiatra en la localidad. ¿Por qué? Porque a su vez, para poder obtener la entrega de medicamentos a las personas con su salud mental afectada, le solicitan que tengan una orden médica y una historia clínica de un médico especializado, llámese psiquiatra; con lo cual, al no contar el lugar con profesionales de esta especialidad, nuevamente se obliga a estas familias a concurrir a Corrientes.

Pienso que, con estos proyectos de resolución, lo que queremos lograr desde la H. Cámara de Diputados -más allá de hacer los pedidos correspondientes a los funcionarios- es tratar de visibilizar una problemática que es recurrente.

Ante nuestras visitas a Santo Tomé y al equipo de profesionales referentes de nuestro bloque que trabajan territorialmente aquí y que se encuentran presentes en esta sesión, vemos que hay una problemática a resolver. Entonces, estando todos los diputados presentes en esta sesión, para que nos ocupemos de hablar con quienes corresponden, Ministerio de Salud Provincial, los funcionarios nacionales, hacer los contactos correspondientes, porque es muy duro para una familia que tiene una problemática de discapacidad en su seno, lidiar no solamente con este problema, sino también con los trámites administrativos que además, uno ni siquiera los puede realizar en su propia localidad.

Por eso, hay que generar esta disposición, esta empatía de los funcionarios públicos, de los legisladores de la Provincia de Corrientes, de la sociedad civil y de todos los que podemos de alguna manera mover y articular esta gestión en el resto de la Provincia y también en la Nación, porque no tiene que ver con colores políticos, sino con ponerse un poco en el zapato de los demás, que están atravesando una situación difícil con algún miembro de su familia, con niños, con adolescentes, con personas adultas y que además se ven obstaculizados, porque a veces la mirada del Estado está puesta en muchísimos otros

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

lugares y no en cuidar la calidad de vida de los ciudadanos de Corrientes o del resto del País.

Así que aprovecho la oportunidad para visibilizar este tema, para agradecer a todas las familias y a todas las madres que se han movilizado, porque evidentemente llegó a Corrientes la problemática y por eso creo que desde el Bloque de Unión por la Patria también hicieron referencia a la cuestión de salud mental y también al equipo de nuestro Bloque Liberal que trabaja con mucho compromiso en territorio aquí, en Santo Tomé.

Por ello pido el acompañamiento a mis colegas, para que salga el proyecto de resolución que estamos tratando y el que se va a tratar, que también se encuentra reservado en Secretaría. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

**SRA. GAUNA.**- Gracias, señor presidente.

Teniendo en cuenta tus palabras, 'Ani' y por ahí me invade la necesidad de siempre estar mencionando lo mismo.

Recordemos que esto que decís, que desde diciembre no se otorgan los medicamentos del Programa "Incluir Salud" a cada uno de los ciudadanos de Corrientes que están atravesando una enfermedad, tiene que ver con una consecuencia netamente política.

A mí me parece que no es de color, sino que tiene que ver con el concepto de política que abraza Javier Milei, la Libertad Avanza, de poder sacarle derechos a las personas con discapacidad, por supuesto a las mujeres, a los trabajadores, a esconder los alimentos para los comedores y merenderos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Por eso pienso que a veces sacarle el tinte, y no quiero decir color, sino que quiero decir la convicción con que cada uno de nuestros presidentes en su momento o cada uno de nuestros trabajos políticos se llevan adelante, tiene una condición que resaltar.

No es lo mismo un gobierno nacional y popular que otorga un 'Incluir Salud' permanente e ininterrumpidamente para las personas con discapacidad, para los enfermos de cáncer u oncológicos que también han suspendido las atenciones. No es lo mismo un gobierno que no lo hace, que el que lo hace.

Así que, si desde diciembre, justamente, se han interrumpido estas situaciones, me parece que tiene que ver un correlato político y eso hay que decirlo. Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Gauna.

Nuevamente tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

**SRA. PEREYRA CEBREIRO.**- Gracias, señor presidente.

Tomo de nuevo el uso de la palabra, señor presidente, por haber hecho una alusión política la diputada preopinante y en esto quiero hacer referencia a que también el gobierno que dice defender a los ciudadanos y ser popular, suspendió todas las prestaciones en discapacidad durante los cuatro años de su gobierno.

Se hizo desde Corrientes una carpa blanca frente a la Agencia de Discapacidad, y la lideraba la licenciada Kriskovich de la Ciudad de Corrientes, defensora de la discapacidad, y además proveedora de salud de la discapacidad, porque durante muchísimos meses se giraban todos los montos destinados a pagar a los proveedores de salud a las respectivas obras sociales sindicales y ninguna hacía referencia al pago ni enviaba a las Provincias para el pago de las mismas.

Por eso quise ser suave en el tratamiento de este proyecto, porque en definitiva no tiene que ver con colores políticos, sino que tiene que ver con este tema de priorizar la salud de los correntinos y de los argentinos; de tratar de gestionar y darle solución a esta problemática que ya es muy difícil para las familias que pasan por estos temas. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Continuamos.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

Expediente 18.081: solicita a Vialidad Provincial que informe el plan de trabajos de reparación, mantenimiento y mejoras proyectados para las rutas y caminos provinciales en torno a las regiones de Santo Tomé, Gobernador Virasoro, La Cruz, Colonia Carlos Pellegrini y zonas de influencia. Diputado Romero Brisco.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

**SR. ROMERO BRISCO.**- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, pues dado lo prologando del encuentro. Como vimos a lo largo de toda la sesión y de otras sesiones, los diferentes diputados y sus diferentes bloques, sin ningún tinte político evidentemente estamos recepcionando la problemática de que en las rutas, tantos nacionales como provinciales y caminos provinciales, tenemos una problemática vial.

Este Cuerpo se hace carne de esos reclamos, los escuchamos y por este medio formal y también por medios informales, intentamos arribar a las soluciones posibles y creo -esto es personal- que si aspiramos realmente a tener una Provincia que se desarrolle, a tener una producción que sea de potencial enorme, sin dudas, una de las patas es tener caminos y accesos como la gente, y en muy buen estado.

Insisto, sacando la jurisdicción tanto nacional como provincial, creo que este Cuerpo cumple su rol de escuchar y también cumple el de informar y pedir las soluciones con respecto a este tema. Así que, le voy a pedir a mis pares el acompañamiento en este tema. Muchas gracias, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

**SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.** - Sí señor presidente.

Adhiero plenamente a las palabras del diputado Romero Brisco, entendiendo y en disonancia con lo que decía el diputado Benítez con respecto a la planificación.

Esta es una Provincia que carece totalmente de planificación, una producción que no tiene energía como la gente, que tiene una energía deficitaria, que tiene una matriz vial pésima en todos sus aspectos, así que no podemos decir que tiene una planificación. Porque la planificación de una matriz vial, señor presidente y queridos pares, tiene que ver con el desarrollo total y directo de la producción, con la producción ganadera que quiero decirles que la de la Provincia de Corrientes es la que más desarrolla los DTE -Documento de Tránsito Electrónico- en toda la región, en toda la Argentina.

Sin embargo, tenemos un PRIAR totalmente desequipado, con pocas personas para atender el transporte de hacienda, tenemos unas rutas que no pueden sacar ni la producción

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES  
CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

**11 Reunión**  
**11 Sesión Ordinaria**  
5 de junio de 2024  
SANTO TOMÉ

---

ganadera, ni la producción forestal y no pueden hacer accesos correctos en el sistema turístico.

Entonces, comparto plenamente este proyecto y me gustaría también instar al Poder Ejecutivo a través de nuestra alocución y de nuestro intermedio, para que realmente en la proyección de la Provincia de Corrientes, tengan en cuenta la planificación vial y un sistema de red energética que sea eficiente, constante y accesible. Nada más, señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Expediente 18.429: solicita al Ministerio de Salud Pública conforme un equipo profesional interdisciplinario para atender a la salud mental de los pacientes en la Localidad de Santo Tomé. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

---



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

## 11 Reunión 11 Sesión Ordinaria

5 de junio de 2024

SANTO TOMÉ

---

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- En consideración en general.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

**SR. PRESIDENTE (Cassani).**- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, quiero desear a cada diputado y diputada y a todo el personal de la H. Legislatura, un buen regreso a sus hogares y agradecer a la comunidad de Santo Tomé la hospitalidad y el acompañamiento en esta sesión histórica para esta H. Cámara de Diputados. Muchas gracias. Que Dios los bendiga.

Queda levantada la sesión.

-Aplausos prolongados.

-Es la hora 13 y 59.

**C.P. VALERIA T. ZORRILLA**  
Jefe de División Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

**DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA**  
Jefe de Departamento Taquígrafos  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Corrientes

---